

INFORME ALMERÍA

Detección y Análisis de Necesidades Formativas





DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS. INFORME PROVINCIAL ALMERÍA

Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de Almería.

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Dirección: Hermanos Machado nº4, Planta 2ª

Teléfono: 950.01.14.00

Correo electrónico:dpal.ceice@juntadeandalucia.es

Coordinadores

Ana J. Fernández Flores

Autores

Ana J. Fernández Flores / Servicio de Formación para el Empleo.

M.ª Carmen Cano Valera / SAE.

Olga Reina Guirado / SAE.

Agradecimientos

Al resto de miembros del equipo provincial.

Caridad Navarro Sola / Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Francisco Javier Martos Muñoz / Escuela del Mármol de Fines (SAE).

M.ª Luisa González Rodríguez / CCOO - Almería.

Mercedes López Arguilé / Confederación Empresarial de la Provincia de Almería, ASEMPAL.

Rosa López Navarro / SAE.

Sonia Martínez Cuadrado / UGT - Almería.

A la Secretaria provincial y al Servicio de Intermediación e Inserción laboral de la Dirección Provincial del SAE de Almería, y a los Agentes de Empresa que han colaborado en este estudio.

Al equipo de coordinación autonómica.

Enrique Ruiz Acosta

Adela Martínez Sainz

Juan Carlos Andreo Tudela

Aurora Aguilar Rey

Montserrat Castelo Gómez

Ana Herrera Medina

María José Márquez González

Beatriz Ramos Pérez

Isabel Vidal Sánchez

Se recomienda que este trabajo se cite de la siguiente forma: Fernández, A.J., Cano, M.C., Reina, O. Detección y análisis de necesidades formativas. Informe Provincial Almería. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía

El presente informe puede descargarse en el siguiente enlace o escaneando el código **QR**:

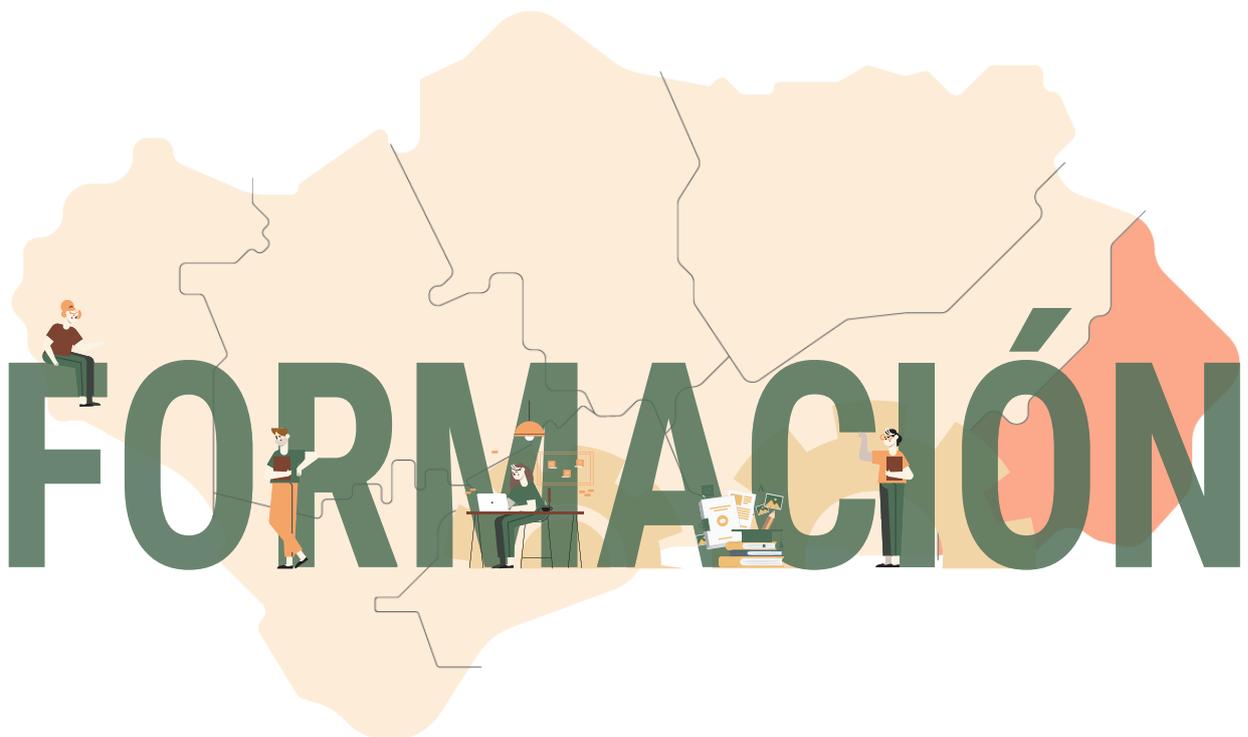
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/necesidades_formativas_ALM.pdf



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	6
2. INTRODUCCIÓN	7
3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	8
3.1. PREMISAS ESTRATÉGICAS	8
3.2. OBJETIVOS	8
3.3. GRUPOS DE INTERÉS AL QUE VA DIRIGIDO EL ESTUDIO	9
3.4. BREVE DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	10
3.5. HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN	12
3.6. GESTIÓN DEL ESTUDIO Y EQUIPOS DE TRABAJO	16
3.7. EL ESTUDIO EN NÚMEROS	17
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	18
4.1. SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	18
4.2. SOBRE LAS OCUPACIONES	20
4.3. SOBRE LAS FAMILIAS Y ÁREAS PROFESIONALES	24
4.4. SOBRE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS	25
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE FORMACIÓN	35
6. SOBRE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	38
6.1. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	38
6.2. FACTORES QUE AFECTAN A LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	39
6.3. LAS MEJORAS EN LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	40
7. CONCLUSIONES	42
7.1. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO	42
7.2. CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS	44
8. RECOMENDACIONES	47
8.1. RECOMENDACIONES GENERALES DEL ESTUDIO Y SU METODOLOGÍA	47
8.2. RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA FPE	49

9. ANEXOS	51
ANEXO 1. PLAN DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS	52
ANEXO 2. RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	57
ANEXO 3. EL ESTUDIO EN NÚMEROS	61
ANEXO 4. ESPECIALIDADES FORMATIVAS ESTUDIADAS COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DETECTADAS	66
ANEXO 5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	67
ANEXO 6. RESULTADOS PARA UNA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	70
ANEXO 7. RESULTADOS AGRUPADOS POR ÁREAS PROFESIONALES	71
ANEXO 8. WEBGRAFÍA	76



1 PRESENTACIÓN

El Estudio Andaluz de Necesidades Formativas y Planificación de la Formación para el Empleo (FPE) ha sido promovido por la Secretaría General de Ordenación de la Formación para ofrecer una respuesta más cercana a la realidad del mercado de trabajo y una renovada gestión de la FPE en Andalucía. Se configura como una herramienta diseñada para apoyar, sobre una base rigurosa, las decisiones de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo en sus funciones de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de la formación profesional para el empleo atendiendo a las necesidades formativas de la población activa para mejorar su empleabilidad y la competitividad de las empresas andaluzas.

Con este informe final, fruto de este estudio, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, viene a establecer un nuevo modelo de detección de necesidades formativas en el ámbito laboral.

A lo largo del año 2019 se realizaron distintos encuentros provinciales bajo el lema *Potenciando el Binomio Formación-Empleo* de los que se obtuvieron, a través de grupos de trabajo organizados en mesas sectoriales, ocho informes provinciales y uno autonómico. A partir de estos informes se inició una oferta formativa basada en la detección de necesidades formativas y que culminó, durante el difícil año 2020, en el también nuevo modelo de financiación basado en la celebración de contratos a través de procedimientos de licitación.

En el año 2020, tras el análisis y valoración de los procedimientos y resultados anteriores, se confirmó la metodología a desarrollar y se impulsó el inicio del presente estudio de forma consensuada con los agentes sociales y económicos, en el marco de la Gobernanza. A partir de ese momento comienza a desarrollarse una metodología común con el acento en la participación de todos los agentes implicados y de los diferentes territorios. Es en el mes de febrero de 2021, el momento en el que se constituyen los equipos de trabajo y comienza este proyecto que tardará nueve meses en materializarse.

La organización y desarrollo del estudio ha sido un reto innovador que se ha convertido en un trabajo colaborativo de calidad en la administración autonómica, ya que ha sido necesario el concurso y la movilización de distintas estructuras y entidades para colaborar estrechamente, en un único producto.

En este sentido, agradecemos el trabajo realizado en esta provincia, a través de la participación directa de las personas que lo han hecho posible, así como a todas aquellas personas y entidades que generosamente han compartido su experiencia y conocimientos como especialistas sectoriales y territoriales, como informantes clave o personas expertas, participando de manera altruista en el estudio. Esperamos que esa **participación total de 448 personas** haga más cercana la oferta formativa de la FPE.

Este informe viene a confirmar que es preciso un *momento cero*, un momento importante de investigación, descubriendo a través de distintas fuentes, qué oferta formativa es la que puede responder de forma adecuada a las necesidades del mercado de trabajo y a los territorios, y así avanzar en la mejora de las competencias profesionales de las personas jóvenes y de la población trabajadora general y en el aumento de la competitividad de las empresas andaluzas.

2 INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende ofrecer una visión clara y esquemática de los procesos que se han desarrollado para llevar a cabo la *Detección y Análisis de Necesidades Formativas* y preparar el trabajo siguiente de la *Planificación de la FPE*.

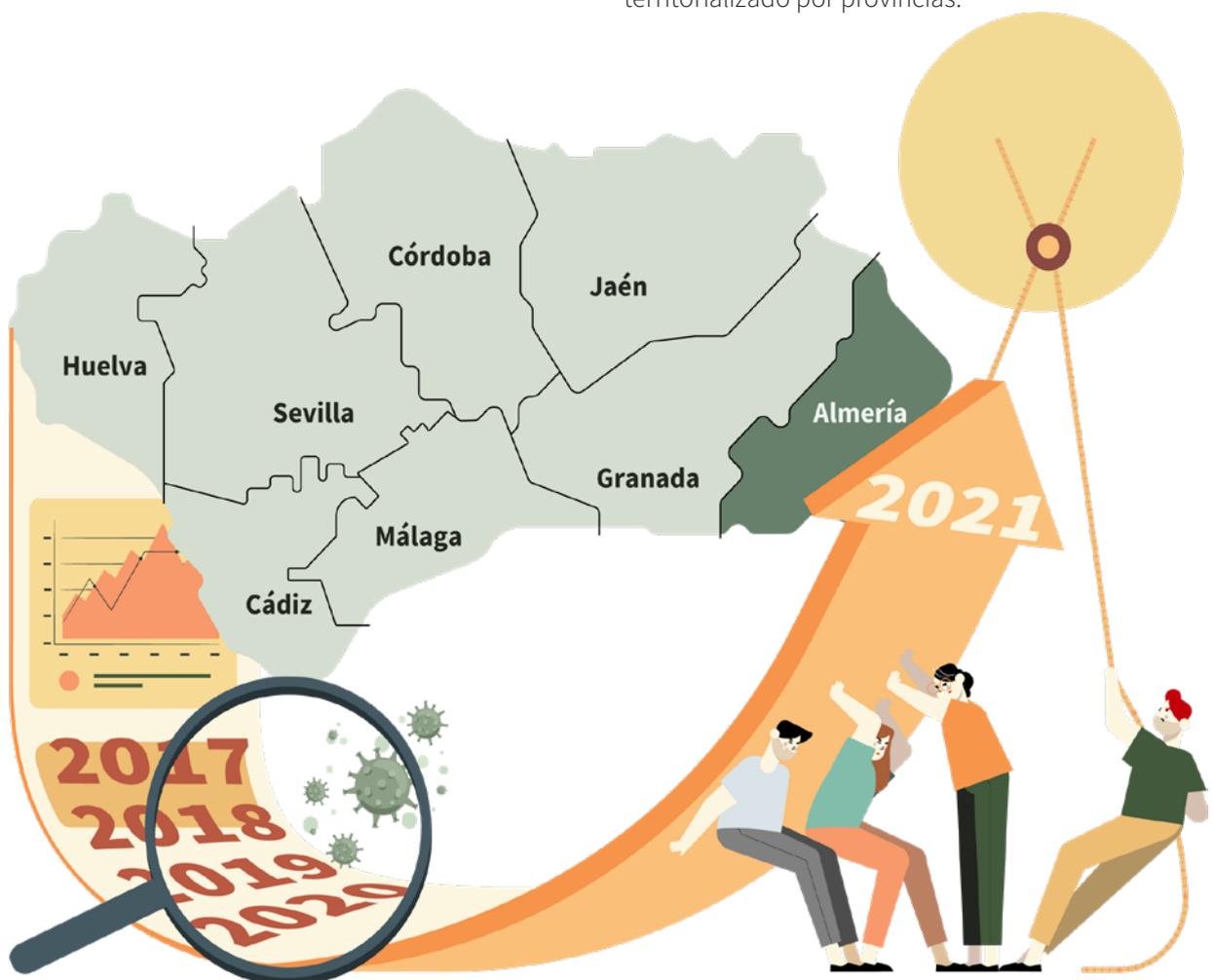
Los trabajos de investigación han partido del análisis de los sectores productivos más representativos en Andalucía y provincias, la evolución de las contrataciones en el período 2017-2019 y su distribución territorial, asomándose a los importantes procesos de cambio que han generado la COVID-19 en el mercado laboral.

Cabe señalar que ha habido un esfuerzo consciente y continuo para simplificar la presentación de la metodología y de los resultados obtenidos, colocando toda información que se ha considerado como secundaria o intermedia en los oportunos anexos para un análisis más pormenorizado.

La finalidad del estudio ha sido identificar las necesidades formativas en estos sectores productivos y en las ocupaciones más representativas de Almería y provincia, reconociendo su correspondencia en el Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE (abril de 2021).

Su implementación y desarrollo se ha llevado a cabo a través de la puesta en marcha de un complejo sistema innovador y coordinado entre Administración, entidades y agentes sociales, constituyendo grupos de trabajo multidisciplinares a tres niveles: *coordinación autonómica*, garantizando la homogeneidad en todo el territorio andaluz; *equipos provinciales*, dirigiendo y ejecutando los trabajos de investigación; y *grupos de consultoría*, apoyando y colaborando en determinados momentos de la investigación.

El ámbito del estudio ha abarcado, pues, toda la Comunidad Autónoma de Andalucía y ha estado territorializado por provincias.



3 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

3.1. PREMISAS ESTRATÉGICAS



Visión

Las competencias adquiridas y desarrolladas por las personas trabajadoras a través de la FPE en Andalucía les hacen empleables y responden a las necesidades del sistema productivo y a la competitividad empresarial.



Misión

Proponer una adecuada planificación de la oferta formativa de la FPE en Andalucía como resultado de una actualizada y rigurosa detección y análisis de necesidades formativas.



Objetivo

Detectar y analizar las necesidades formativas en el ámbito laboral en Andalucía y sus provincias mediante una metodología común.

Uno de los retos del objetivo del estudio, es realizarlo mediante una metodología común y con participación de todos los equipos provinciales. La validez de este estudio, viene expresamente determinada en la medida que se identifiquen los agentes implicados, procesos y recursos, se garantice su viabilidad técnica y grado de eficiencia, se establezcan mecanismos para evaluar procesos y resultados, sea validada en los ámbitos territoriales y sectoriales, facilite la aplicación de la metodología de forma contextualizada y en tiempos establecidos, e implique a los socios y aliados clave en la detección y análisis de necesidades formativas.

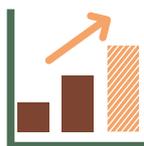
3.2. OBJETIVOS

Si bien la meta final del estudio de necesidades formativas (NNFF) es conseguir una adecuada planificación de la oferta formativa en el ámbito laboral en Andalucía, este informe describe con más amplitud el proceso de detección y análisis de necesidades formativas de Almería y provincia.



Objetivo general

Proponer una oferta formativa adecuada, detectando y analizando las necesidades formativas en el ámbito laboral para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, así como la competitividad de las empresas andaluzas.



Objetivos específicos

- Analizar los sectores productivos más representativos de Andalucía, la evolución de las contrataciones de las personas trabajadoras y su distribución territorial mediante el estudio del mercado de trabajo y su dinámica actual.
- Detectar las necesidades formativas en los sectores productivos y en las ocupaciones más representativas reconociendo su correspondencia en el catálogo de especialidades formativas.
- Proponer y priorizar respuestas formativas adaptándolas a los requerimientos de las empresas andaluzas y a los perfiles de las personas trabajadoras.
- Comunicar los resultados del análisis de necesidades formativas, así como la propuesta de una oferta formativa para la planificación de la FPE.

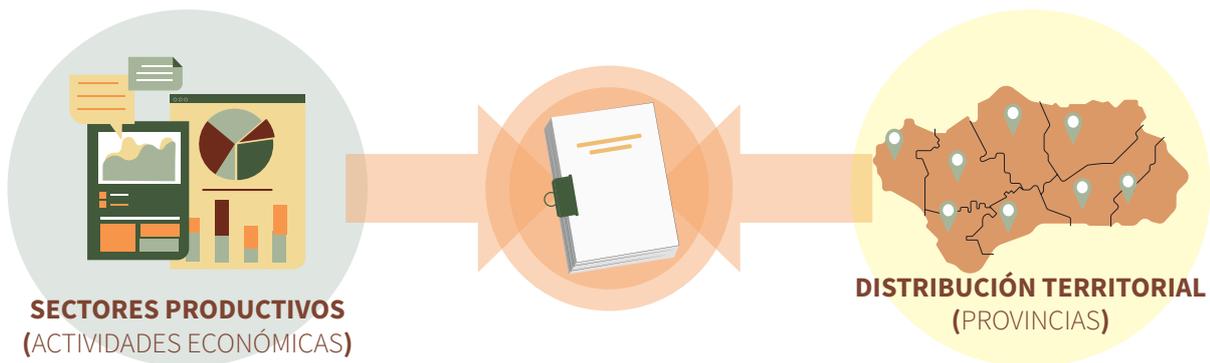
3.3. GRUPOS DE INTERÉS AL QUE VA DIRIGIDO EL ESTUDIO

ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS	
GRUPO DE INTERÉS	RESULTADO ESPERADO
Junta de Andalucía Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Planifica con eficacia y eficiencia la FPE en base a las necesidades formativas del sector productivo y a las necesidades de empleabilidad de las personas trabajadoras
Junta de Andalucía - Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades - Consejería de Educación y Deporte. Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales - Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Instituto de la Mujer	Implantan en sus líneas estratégicas actuaciones vinculadas con la formación y el empleo
Personas trabajadoras desempleadas y ocupadas	Mejoran su empleabilidad y el desarrollo de sus carreras profesionales
Empresas generadoras de empleo	Mejoran su productividad y competitividad gracias a la profesionalización y especialización de las personas trabajadoras
Organizaciones sindicales y empresariales // Agentes económicos y sociales	Unifican esfuerzos en una misma dirección hacia la cualificación y adecuación de las personas trabajadoras a los requerimientos del mercado de trabajo
Empresas proveedoras de formación	Actualizan y adecúan sus recursos formativos a los requerimientos actuales del mercado de trabajo
Otros proyectos, dispositivos e iniciativas públicas y privadas	Recaban información válida y actualizada para la toma de decisiones relacionadas con la formación y el empleo

3.4. BREVE DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

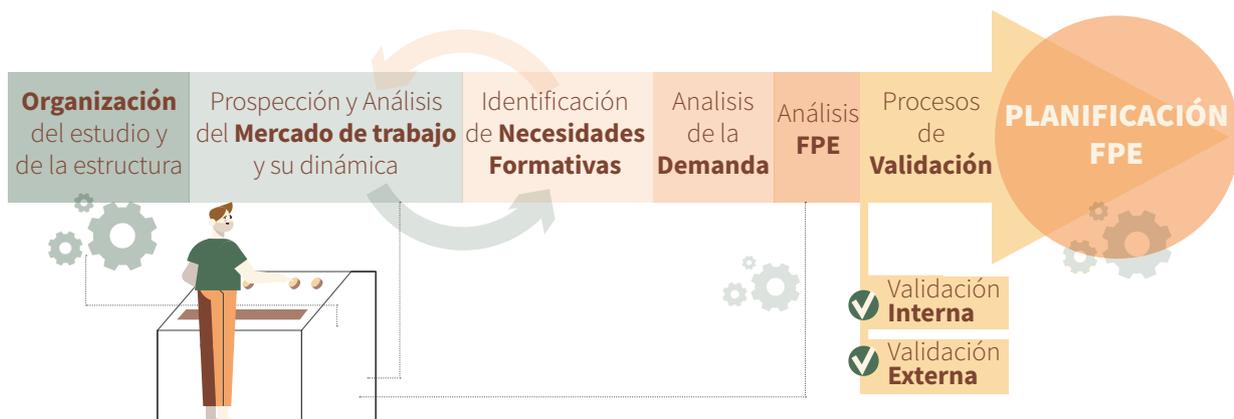
Para proponer una oferta formativa basada en las necesidades de formación del ámbito laboral, se ha partido del análisis de las actividades económicas y de la identificación de las ocupaciones más representativas de Almería y provincia, por su nivel de contratación y con mejores perspectivas de empleo a corto y medio plazo. Conforme se han identificado estas actividades y ocupaciones, se han ido reconociendo, las necesidades formativas y su respuesta mediante las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE (abril de 2021).

Una vez determinadas, se han jerarquizado mediante un sistema de ponderaciones en función de su procedencia en los diferentes instrumentos de investigación utilizados. Complementariamente, al objeto de ampliar la visión del estudio, se ha realizado un análisis actual de la demanda de formación que ofrece un valor añadido en el proceso de toma de decisiones de la planificación de la FPE, así como un análisis sobre el sistema de la FPE



Este estudio está basado en la *triangulación metodológica*, por lo que se ha recabado la información de empleo y formación a través de diferentes vías cuantitativas y cualitativas que permitieran contrastar los resultados.

Para obtener una visión holística, en un marco de realidad y posibilidad, se han integrado diferentes metodologías que han permitido combinar y analizar datos estadísticos del mercado de trabajo, así como una perspectiva contextualizada, más cualitativa, de este mercado y su dinámica actual.



Se han puesto en juego estrategias cuantitativas y cualitativas de forma *secuencial*, por etapas, en la que cada una de ellas ha fortalecido la anterior. No obstante, esta primera intención ha llevado a mantener una continua *estrategia concurrente de triangulación* donde se ha buscado principalmente poder ir confirmando y establecer correlaciones de los resultados que se han ido obteniendo mediante la recopilación de los datos.

De esta forma, al mismo tiempo se han ido obteniendo los resultados y analizando coincidencias y diferencias, se ha tenido la oportunidad de fortalecer y paliar limitaciones de los datos estudiados e ir validando los resultados alcanzados.



Por tanto, para obtener una mejor evidencia y comprensión de las relaciones de empleo con la formación de las personas trabajadoras en el complejo mercado de trabajo, se ha recurrido a un diseño mixto que está representado concretamente en los siguientes análisis desarrollados en el presente estudio:

PROCESO DEL ANÁLISIS EN EL ESTUDIO	
INSTRUMENTO METODOLÓGICO	PROCESO
Prospección y análisis del mercado de trabajo y su dinámica: análisis e identificación de las actividades económicas principales y sus factores en Andalucía y provincias	
 <p>Análisis documental: Síntesis y recomendaciones</p>	<p>1º) Análisis e Identificación de las actividades económicas principales generadoras de empleo</p> <p>2º) Análisis e identificación de las ocupaciones que generan empleo</p> <p>3º) Identificación de necesidades y respuestas formativas</p>
 <p>Análisis estadístico: Datos ARGOS</p>	
 <p>Análisis cuantitativo y cualitativo de la información que ofrecen las empresas: Cuestionarios a empresas</p>	
 <p>Análisis cualitativo de la información que ofrecen las empresas y entidades vinculadas al empleo y formación: Entrevistas a personas expertas e informantes clave</p>	
Análisis de la demanda de formación: Cuestionario	Estudio de la demanda y valoración del sistema de FPE
Análisis de la FPE: Entrevistas a personas expertas e informantes clave y Cuestionario de la demanda de formación	
Validación Interna/ Externa	Confirmación de necesidades y respuestas formativas (Propuesta de Oferta formativa)
EVALUACIÓN DEL ESTUDIO	

3.5. HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El diseño metodológico, que ha tenido como referencia disponer de datos a nivel provincial y presentar datos a escala autonómica, ha inducido a seleccionar distintas técnicas y herramientas de recogida de información, así como al uso mixto de fuentes primarias y secundarias.

3.5.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL MERCADO DE TRABAJO PROVINCIAL

El análisis documental sobre el mercado de trabajo, que ha comprendido el periodo entre 2017 y 2021, se ha conformado a partir de fuentes de ámbito supraprovincial, provincial y comarcal. Ello ha permitido determinar las principales actividades económicas en Almería y provincia.

Una vez establecidas estas actividades económicas, se ha procedido a especificar cuáles son las ocupaciones más relevantes en cada una de ellas, tomando como criterio las que ofrecen mejores perspectivas de generación de empleo en cada una de las actividades económicas. Por último, se han relacionado estas ocupaciones con las especialidades formativas correspondientes, de manera que el resultado de esta herramienta presenta los datos organizados de forma similar al resto de las herramientas para integrarlas en el resultado global.

Finalizada la correspondencia con las especialidades formativas, a éstas se le asignaron tres criterios de ponderación por su grado de relevancia y presencia en la documentación analizada:



Especialidad formativa proveniente de ocupaciones coincidentes con el listado de las ocupaciones con *Mejor Situación en el Mercado de Trabajo provincial* (SEPE 2020).



Especialidad formativa presente en más de una actividad económica (CNAE-09 a 2 dígitos).



Especialidad formativa vinculada a más de una ocupación (CNO-11).

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO SOBRE LA CONTRATACIÓN LABORAL (DATOS ARGOS). INFORME DE SECTORIZACIÓN PROVINCIAL

A través del estudio de los contratos de trabajo celebrados en el período 2017-2019 y de sus variaciones interanuales absolutas y relativas, se ha procedido a la revisión de las principales variables del mercado de trabajo obteniendo una visión completa de la actividad económica provincial. Los resultados obtenidos se materializan en:

✓ *Informe de estudio y propuesta de actividades económicas*, realizado por el equipo de coordinación NNFF en el que se definen las ocupaciones sectorizadas y que incluye información sobre:



Actividades económicas a dos dígitos de CNAE-09 que mayor contratación han presentado en los años 2017, 2018 y 2019, por división de actividad.



Información sobre las ocupaciones con mayor número de contratos referidas al Grupo Primario de Ocupación a cuatro dígitos de la CNO-11.



Estadística de contratación registrada: número de contratos registrados en 2017, 2018 y 2019.



Frecuencia absoluta y relativa de los contratos por ocupación y actividad.



Personas distintas contratadas por año y el acumulado por trienio.

- 
Validación de las propuestas de ocupaciones sectorizadas por parte del equipo provincial consistente en priorizar un máximo de diez ocupaciones, por cada sector de actividad propuesta en el informe anterior.
- 
Correspondencia de ocupaciones con especialidades formativas de aquellas que representan, al menos, el 0,01% de la contratación provincial en su actividad. A estas se le asignaron dos criterios de ponderación por su grado de relevancia y presencia; 1 punto a las que estaban presentes en el informe de propuesta y 2 puntos a las que fueron validadas por parte del equipo provincial.

3.5.3. CUESTIONARIO A EMPRESAS

El objetivo de este análisis ha sido conocer las necesidades formativas de las ocupaciones que son requeridas por el tejido productivo, a través de la realización de un cuestionario dirigido a las empresas de la provincia. El cuestionario se ha administrado vía *online* para llegar al máximo de empresas, independientemente de su localización y por la inmediatez tanto del envío como de su recepción para el tratamiento de los datos.

El cuestionario ha sido diseñado para ir desagregando los perfiles de las empresas encuestadas y caracterizar las ocupaciones y competencias profesionales con dificultades en la generación de empleo y con necesidades formativas.

Las variables estudiadas han sido las siguientes: Actividad de la empresa: principal y secundaria, Ocupaciones con dificultad para contratar, familias y áreas profesionales, competencias transversales y Formación requerida.

Para identificar y determinar las especialidades formativas detectadas como respuestas formativas en el cuestionario, se asignaron distintas ponderaciones a estas variables: ocupaciones 30%, áreas profesionales 25%, formación requerida 30% y competencias transversales 15 %.

A la hora de llevar a cabo el diseño muestral, se ha dispuesto de un universo total de 28.894 empresas de Almería y provincia, una información proporcionada por el IECA. A partir de ésta, se pudo disponer de un número limitado de datos de contacto, gracias a la información disponible registrada en el sistema Hermes del Servicio del Servicio Andaluz de Empleo, cuyo resultado ha permitido disponer y distribuir **3.585 cuestionarios**. Del total de enviados se han recibido **307** cuestionarios cumplimentados, alcanzando los resultados representatividad estadística, con un error muestral del +/-5,6. El sistema muestral establecido se ha basado en una estratificación en torno a las variables: provincia (territorio), actividad económica, tamaño y tipología de las empresas.

El resultado del cuestionario se materializa en una tabla de correspondencias de cada una de las variables con cada una de las especialidades formativas identificadas, que se presentan ordenadas tanto por las puntuaciones brutas obtenidas como por las ponderadas.

3.5.4. ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

La entrevista a informantes clave ha sido una herramienta de prospección cualitativa complementaria a la información cuantitativa resultante del cuestionario dirigido a empresas. Ha recibido un tratamiento diferenciado y, de acuerdo con la metodología diseñada, sus resultados han tenido un peso específico en la ponderación general en la clasificación final de las especialidades formativas.

El objetivo ha sido obtener información cualificada de personas informantes clave en diferentes ámbitos, con conocimientos acreditados sobre los sectores productivos en relación con el empleo, las cualificaciones y la formación. Se han realizado mediante entrevistas semiestructuradas. La selección de los informantes, así como la administración de las entrevistas han sido realizadas por las personas que forman parte de los equipos provinciales del estudio, apoyadas por personas de los grupos de consultoría.

En concreto, en la provincia se han realizado **46 entrevistas**, distribuidas de acuerdo con perfiles de ámbito institucional -público y privado- y empresarial

INFORMANTES CLAVE			
ÁMBITO	PERFIL	ENTREVISTAS MÍNIMAS PREVISTAS	ENTREVISTAS REALIZADAS
Institucional	DT Empleo y Formación	1	1
	Dirección ATE	2	3
	DT Educación y Deporte	1	1
	Instituto Andaluz Juventud	1	1
	Cámara(s) de Comercio	1	1
	Confederación de Empresarios	1	1
	Representante U.G.T.	1	1
	Representante CC.OO.	1	1
Empresarial	Empresas de actividades económicas principales	18	26
	Empresas de actividades estratégicas, emergentes e innovadoras	6	9
Otro	Persona de reconocido prestigio	1-2	1

3.5.5. CUESTIONARIOS A PERSONAS EXPERTAS EN DEMANDA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El objeto de esta herramienta ha sido analizar la demanda de empleo y formación a través de las personas expertas que prestan servicios de información de FPE, tanto en la estructura de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, como en sus entidades colaboradoras.

Las variables comprendidas en el cuestionario han permitido ofrecer información sobre colectivos de atención prioritaria, niveles formativos de las personas potencialmente de FPE, especialidades formativas más demandadas, ajuste de la oferta formativa a las necesidades individuales y del sistema productivo, cumplimiento de requisitos de acceso y otros vectores de utilidad para la planificación.

Se han obtenido **68 cuestionarios** correspondientes a los perfiles técnicos de los siguientes servicios: Servicio de Atención a la Demanda del SAE de la red de Centros y Oficinas de Empleo, Unidades de Orientación Profesional de la red de Centros y Oficinas de Empleo, Unidades de Orientación Profesional de la Red Andalucía Orienta en entidades colaboradoras con el SAE, Red de Entidades y Centros de Formación Profesional para el Empleo, Escuelas SAE de Formación Profesional para el Empleo y Red de Centros de Información Juvenil del Instituto Andaluz de la Juventud.

3.5.6. VALIDACIONES PROVINCIALES DE LOS RESULTADOS

Se han establecido dos procedimientos de validación de los resultados provinciales, uno interno a cargo de los equipos provinciales y otro externo que ha contado con personas conocedoras de la FPE y que previamente no han participado en los trabajos del estudio.

Validación interna. Se han revisado críticamente algunos aspectos de la implementación y el análisis de resultados que, de forma sistemática, han podido sesgar parcialmente los resultados finalmente obtenidos.



Para ello se han comprobado las puntuaciones de cada una de las 275 especialidades formativas mejor posicionadas en la provincia, en función de las fuentes y valoraciones utilizadas. Seguidamente se han detectado situaciones tipo tales como concentración de especialidades formativas análogas o similares; dispersión de especialidades formativas análogas o similares; o escasa representación de la especialidad formativa en el estudio.

El proceso de validación se ha finalizado con la implementación de las medidas correctoras que se han propuesto, tales como la integración, reagrupación y sustitución de especialidades por otras más adecuadas manteniendo en todo momento la puntuación y ponderaciones especiales.

Validación externa. En este proceso se ha pretendido conocer el grado en que los resultados obtenidos, a través de la triangulación de distintas técnicas, ofrecen respuestas actuales y concretas, en cumplimiento con el objetivo del estudio de dar respuesta a las necesidades formativas de la provincia.



En este sentido, en la reunión de validación celebrada con participantes de distinto nivel -tales como Delegados y Delegadas Territoriales, representantes de la Delegación Territorial de Educación y Deportes, Jefaturas de Departamento del Servicio de Formación Profesional para el Empleo, la Jefatura de Intermediación e Inserción Laboral del SAE, representantes del Instituto Andaluz de la Juventud y de los centros de formación-, se ha consultado sobre su grado de conformidad y, para finalizar, se han solicitado propuestas de mejora y recomendaciones, aportaciones que se han incorporado en las conclusiones y recomendaciones de los informes.



3.6. GESTIÓN DEL ESTUDIO Y EQUIPOS DE TRABAJO

Equipo de Coordinación

Equipo Estudio

Equipo Provincial

Grupo de Consultoría Territorial



A instancias de la Secretaría General de Ordenación de la Formación, se formó el Equipo de Estudio de NNFF para analizar las experiencias anteriores en la detección de necesidades formativas y elaborar el diseño del actual estudio. Como consecuencia, desde la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se constituyó el actual **Equipo de Coordinación de NNFF** como responsable de la metodología del estudio y como apoyo en la ejecución de esta en cada una de las provincias juntamente con la **Mesa Técnica de Necesidades Formativas de la Gobernanza del Sistema de la FPE**. Ver ANEXO 1: *Plan de integración y coordinación de los Servicios de Formación y Empleo en el estudio de necesidades formativas*.

Para realizar los trabajos de prospección y análisis de NNFF incluidos en la metodología general del estudio, en esta provincia, se constituyó un **Equipo Provincial de Necesidades Formativas** con personal técnico de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Andalucía Emprende y con los representantes sociales y económicos de la provincia.

Para dar cobertura y apoyo directo al equipo provincial en las actividades del estudio, además del equipo de coordinación, se identificó a un conjunto de personas con distinto perfil, denominado **Grupo de Consultoría Territorial**, para que puntualmente pudieran realizar aportaciones temáticas, obtener información sectorial y territorial y confirmaran los resultados obtenidos.

Este grupo ha estado formado por personal propio de la Delegación Territorial y la Dirección Provincial, y por personas representantes de entidades externas vinculadas con la formación y el empleo. Ver ANEXO 2: *Relación de personas y entidades participantes en el estudio*.

Básicamente, la dinámica de trabajo ha consistido en un continuo proceso bidireccional entre el Equipo Provincial y el Equipo de Coordinación en tareas de obtención de datos, análisis de datos, informe y validación.



3.7. EL ESTUDIO EN NÚMEROS

El estudio ha supuesto una gran movilización tanto de personas como de espacios de encuentros para la organización y ejecución del mismo. A continuación, se detallan los números más significativos que ha activado el estudio. **Ver ANEXO 3 El Estudio en números.**

241 
OCUPACIONES
detectadas

69 preguntas
formuladas
en los distintos
instrumentos
del estudio 

35 reuniones
de trabajo

para ejecutar el estudio

887 
especialidades
FORMATIVAS ANALIZADAS

885 
correos,
electrónicos
entre
enviados y recibidos

448 
personas
de 3.859
contactadas
que han participado en
459 
actuaciones
del estudio

22 ACTIVIDADES
ECONÓMICAS
ANALIZADAS 
de 22 detectadas en el estudio

426 encuestas
realizadas
(cuestionarios
y entrevistas)
de **3.825**
DISTRIBUIDAS 

12
DOCUMENTOS
ANALIZADOS


19 INFORMES
PRODUCIDOS
para la coordinación
del estudio 

4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

A nivel provincial, de manera homogénea y coordinada, se ha procedido a la obtención y sistematización de los datos en cada una de las herramientas aplicadas. Esta sistematización se ha realizado a través de un proceso en el que se han identificado actividades económicas, ocupaciones y sus necesidades formativas y, como respuestas a estas, se han reconocido un total de **887** especialidades. Seguidamente, se ha llevado a cabo la asignación de ponderaciones a cada una de las herramientas con el propósito de dar la relevancia de los datos y la representatividad reiterada de la información obtenida.

Esta ponderación se ha concretado en la siguiente distribución, teniendo en cuenta el uso secuencial de los datos y evitando el cómputo múltiple de algunos de ellos en las distintas herramientas. Se ha asignado el 10% al Análisis Documental, el 5% al Análisis Estadístico, el 50% al Cuestionario a Empresas y el 35% a las Entrevistas a Informantes Clave.

Las herramientas del Análisis de la Demanda y del Análisis de la FPE, tienen un carácter cualitativo y sin valor de ponderación.

En la fase de Validación, se ha querido contar con la asignación positiva o negativa del 10% adicional para significar medidas correctoras (**ver ANEXO 4: Especialidades formativas estudiadas como respuesta a las necesidades detectadas**). Como resultado, y de cara a centrar el estudio, se ha determinado analizar las 275 especialidades formativas mejor puntuadas al corresponder aproximadamente con el 30% del total de las identificadas o reconocidas con alguna puntuación (**ver ANEXO 6. Resultados para una propuesta de programación de Formación para el Empleo**).

METODOLOGÍA: HERRAMIENTAS Y PONDERACIÓN



4.1. SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4.1.1. DESCRIPCIÓN

Las actividades económicas se han examinado como primera variable y ello ha permitido ir desagregando la identificación y el análisis de las subsiguientes variables: las ocupaciones, las familias y áreas profesionales, y las especialidades formativas.

El análisis de las actividades económicas se ha realizado a través de algunas de las distintas herramientas objeto del estudio y que a continuación se detallan.

Es preciso aclarar que se han tenido como referencia dos tipos de actividades económicas: Las **actividades principales y estratégicas** que hacen referencia a una o varias actividades, consideradas de vital importancia para el conjunto de la economía de la provincia y por otro lado, las **actividades emergentes**, con un alto potencial económico y de crecimiento, que impulsan la creación de empresas y empleo con alto valor añadido, fundamentadas además en las TIC y en la innovación para su desarrollo.

4.1.2. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para el análisis de las actividades económicas principales, estratégicas y emergentes en Almería y provincia, se han tomado como referencia las determinadas en el Análisis Documental y/o su nivel de contratación en el período 2017-2019, del Análisis estadístico.

En la provincia, se han detectado 22 actividades económicas como generadoras de empleo. En 14 de ellas, se produce una concurrencia en las dos herramientas utilizadas, ratificando con ello su posición en los resultados. En el **ANEXO 5. Análisis comparativo de las actividades económicas en el ámbito provincial**, se muestran las 22 actividades citadas y su nivel de concurrencia.

De las 22 actividades analizadas, cinco consideradas como principales, han sido las que mayor representación han tenido en la contratación aglutinando el 66,39%, lo que refleja claramente la realidad socio-económica de Almería y provincia. La actividad Agrícola es la que ha registrado el mayor número de contratos con un 31,17%, seguido de las actividades vinculadas a la Hostelería (CNAE 55 y 56) que han concentrado el 18,18%. En tercer lugar, se encuentra la actividad del Comercio, con un 17,04% (CNAE 46 y 47).

Otra actividad económica importante en la provincia a nivel comarcal, y considerada como **estratégica**, es la relacionada con el sector productivo de la Piedra/Mármol e Industria extractiva, con un 0,61% de la contratación. Si bien este nivel de contratación, no es muy representativo a nivel provincial, sí lo es a nivel comarcal, siendo el motor principal de economía y empleo en la zona. Dentro de este sector se encuadran las actividades de: Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra; Fabricación de otros productos minerales no metálicos y Corte, tallado y acabado de piedra.

En Almería y provincia también se han detectado como **Actividades emergentes** las relacionadas con las Energías renovables y la Industria auxiliar de la agricultura. En el caso de las Energías renovables, se ha fundamentado en la previsión de la puesta en marcha de diversos proyectos empresariales de gran envergadura y con repercusión en el nivel

de empleo. Así, se han distinguido principalmente dos actividades, una de producción de energía eléctrica de origen tanto eólico como solar térmica y fotovoltaica, y otra de Instalación eléctrica y de fontanería, para cubrir necesidades tanto de distribución como de autoconsumo.

Con respecto, a la actividad de Industria auxiliar de la agricultura, indicar que la importancia que en la actualidad ha alcanzado la agricultura almeriense, ha estado sustentada por la aparición y evolución en paralelo, de las actividades que componen su industria auxiliar, destacando las de Biotecnología, Construcción de invernaderos, Semilleros, Producción de plásticos y Maquinaria agrícola, entre otras. Se trata de un sector con un gran potencial de crecimiento, directamente ligado a la evolución de la actividad agrícola y con capacidad generadora de empleo.

En algunas de las actividades analizadas se ha puesto de manifiesto de manera transversal, la existencia de un **proceso de industrialización y automatización** en diferentes sectores productivos como la Agricultura, el sector Piedra/Mármol e Industria extractiva, y la Industria auxiliar de la agricultura. También se ha observado un **proceso de digitalización** que afecta a diversas actividades productivas, basado en la implementación dentro del entorno empresarial, de tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo del comercio *online*.



4.2. SOBRE LAS OCUPACIONES

Una vez analizadas las actividades económicas de Almería y provincia, se ha procedido al estudio de las ocupaciones por nivel de contratación y con mejores perspectivas de empleo.

4.2.1. DESCRIPCIÓN

El análisis de las ocupaciones se ha realizado a través de las distintas herramientas objeto del estudio y que a continuación se detallan.

Mediante el **Análisis documental**, se han determinado las ocupaciones a partir del informe elaborado por el SEPE¹, que hace referencia a las 148 ocupaciones a cuatro dígitos de la CNO-11 que a corto y medio plazo ofrecen una mejor perspectiva de empleo (OMSMT) y que están vinculadas a los sectores económicos o áreas de actividad más demandadas a nivel estatal. Esta información se ha completado con el listado de las ocupaciones que en la provincia de Almería, muestran una *Mejor Situación en el Mercado de Trabajo*².

En el **Análisis estadístico** se han definido las ocupaciones por sectores que incluyen información de los contratos por ocupación y actividad durante el período 2017-2019. Se han seleccionado las ocupaciones que han representado en este periodo al menos el 0,01% de la contratación total a nivel provincial en su sector de actividad.

En el **Cuestionario a las empresas** se ha obtenido una relación de ocupaciones con dificultades para encontrar personal cualificado.

A través de la **Entrevista realizada a informantes clave**, se ha conseguido una relación de ocupaciones con perspectivas de empleo a corto y medio plazo, así como aquellas en las que se prevé una mayor destrucción o una transformación en sus competencias.

4.2.2. ANÁLISIS DE LAS OCUPACIONES

En este subapartado se analizarán las ocupaciones a través del número de coincidencias o concurrencias en las respuestas obtenidas de las distintas herramientas utilizadas. Se han obtenido y analizado un total de **241 ocupaciones** según el Grupo Primario de ocupación (a 4 dígitos del CNO-11). Para facilitar la descripción de los resultados, se realiza su análisis desde las siguientes perspectivas:

A) ANÁLISIS DE LAS OCUPACIONES EN PROCESO DE DESAPARICIÓN Y/O EN TRANSFORMACIÓN

Del total de las respuestas recibidas en las entrevistas realizadas a Informantes Clave, se han encontrado 16 ocupaciones que tienen **tendencia a desaparecer**. La frecuencia de respuesta no es significativa por igual, ya que las únicas dos ocupaciones que han presentado una mayor puntuación son: Vendedores en tiendas y almacenes y Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios. El resto de ocupaciones presentan una frecuencia mínima. Podemos concluir que estas dos ocupaciones están en proceso de desaparición, como consecuencia de un cambio en el modelo de prestación de servicios. Por un lado, los Vendedores en tiendas y almacenes, debido al auge del comercio online, que ha provocado el cierre de pequeños comercios de venta directa y, por otro lado, los Empleados de oficinas bancarias, cuya destrucción viene provocada por el cierre masivo de entidades, consecuencia de la actual reestructuración del sector bancario.

Así mismo, los Informantes Clave han indicado la existencia de otras 7 ocupaciones que están en proceso de transformación. Las más destacadas han sido tres: Albañiles y Peones de la construcción, que requieren una especialización en áreas de reforma y rehabilitación de edificios. Y la tercera ocupación ha sido, Peones agrícolas, que debe adaptarse a la demanda de profesionales cualificados y, al proceso de industrialización y automatización que se está produciendo en la agricultura intensiva.

¹ Adaptación del informe de Prospección y Detección de Necesidades Formativas 2020 a los ámbitos sectoriales (datos referidos a 2019).

² Anexo 2 del Informe de Necesidades Formativas 2020 elaborado por el SEPE.

Para completar este análisis, se han contrastado las cinco ocupaciones anteriores con los resultados obtenidos del resto de herramientas, que se recogen en la tabla de ocupaciones del siguiente apartado. (Tabla 4.1. *Ocupaciones con alto nivel de concurrencia*). De las cinco ocupaciones, tres de ellas se encuentran entre las de mayor concurrencia, lo que puede indicar que están en **proceso de transformación** porque al estar señaladas en todas las herramientas, tienen buenas perspectivas de empleo, pero precisan formación para adaptarse a los cambios requeridos por el mercado laboral. Las tres ocupaciones son: Vendedores en tiendas y almacenes, Peones de la construcción y Peones agrícolas. Este proceso puede traducirse en una propuesta de oferta formativa adaptada que disponga de personas competentes y formadas para su contratación.

B) ANÁLISIS DE LAS OCUPACIONES CON UNA CONCURRENCIA DE 4 Y 3 EN LAS HERRAMIENTAS

En este apartado se muestra una tabla con las 44 ocupaciones que han tenido una coincidencia o concurrencia de 4 y 3 en las respuestas de las herramientas aplicadas. Por lo tanto, de las 241 ocupaciones analizadas en Almería y provincia, 44 son las que han presentado mejores perspectivas de empleo a corto y medio plazo y vinculadas con los sectores económicos o ramas de actividad que más las demandan.

Tabla 4.1. Ocupaciones con alto nivel de concurrencia

CNO	DESCRIPCIÓN	Nº COINCIDENCIAS
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización	4
3510	Agentes y representantes comerciales	4
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	4
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	4
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	4
2312	Técnicos educadores de educación especial	3
2640	Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	3
3713	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	3
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3
3734	Chefs	3
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	3
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3
5110	Cocineros asalariados	3
5120	Camareros asalariados	3
5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos	3

CNO	DESCRIPCIÓN	Nº COINCIDENCIAS
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	3
7221	Fontaneros	3
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	3
7314	Montadores de estructuras metálicas	3
7510	Electricistas de la construcción y afines	3
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	3
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	3
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil	3
8333	Operadores de carretillas elevadoras	3
8432	Conductores asalariados de camiones	3
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3
9602	Peones de la construcción de edificios	3
9700	Peones de las industrias manufactureras	3
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	3
2252	Técnicos en educación infantil	3
3723	Instructores de actividades deportivas	3
4122	Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción	3
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	3
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	3
3820	Programadores informáticos	3

CNO	DESCRIPCIÓN	Nº COINCIDENCIAS
4411	Empleados de información al usuario	3
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	3
7294	Montadores-instaladores de placas de energía solar	3
7312	Soldadores y oxicortadores	3
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	3

Analizadas las **6 ocupaciones de mayor concurrencia** (que aparecen en las cuatro herramientas), se relacionan con dos de las actividades económicas principales de la provincia. Así las ocupaciones: Profesionales de la publicidad y la comercialización, Agentes y representantes comerciales, Vendedores en tiendas y almacenes y Mecánicos ajustadores de maquinaria agrícola e industrial, han registrado su mayor nivel de contratación en la actividad de Comercio al por mayor y al por menor. Las otras dos ocupaciones: Empleados administrativos sin tareas de atención al público n.c.o.p. y Mecánicos ajustadores de vehículos de motor, han registrado su mayor nivel de contratación en la actividad de Transporte.

C) ANÁLISIS DE LAS OCUPACIONES QUE APARECEN EN LAS HERRAMIENTAS DEL CUESTIONARIO ONLINE A LAS EMPRESAS Y DE LA ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE.

De las 44 ocupaciones analizadas, a continuación se hace referencia a las 10 ocupaciones que, tanto los Informantes Clave entrevistados, como las empresas que han cumplimentado el cuestionario online, han coincidido en que son las que presentan mejores perspectivas de empleo a corto y medio plazo, y que requieren formación, o que han señalado como ocupaciones con dificultades para encontrar personal cualificado.

Tabla 4.2. Ocupaciones con alto nivel de concurrencia que necesitan formación

CNO	DESCRIPCIÓN	Nº COINCIDENCIAS
2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización	4
3510	Agentes y representantes comerciales	4
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	4
7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	4
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	4
2640	Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	3
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	3
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	3

4.3. SOBRE LAS FAMILIAS Y ÁREAS PROFESIONALES

El conocimiento de las familias profesionales, en las que se incluyen las competencias profesionales afines, y el de las áreas profesionales, que comprenden las actividades productivas relacionadas que conllevan un desarrollo profesional homogéneo, nos permiten ubicar en qué ámbitos se contextualizan las necesidades formativas, así como identificar las respuestas a través de las especialidades formativas más prioritarias.

El análisis sobre las familias y áreas profesionales tiene su soporte en el **ANEXO 6: Resultados para una propuesta de programación** y, especialmente en el **ANEXO 7: Resultados agrupados por áreas profesionales**.

4.3.1. FAMILIAS PROFESIONALES REPRESENTATIVAS

Las **275 especialidades formativas** en las que se centra el estudio, están distribuidas en 22 familias profesionales.

En la siguiente tabla se muestran las **8 familias profesionales** más relevantes porcentualmente, es decir que recogen el mayor número de especialidades formativas detectadas en el estudio y las áreas profesionales más relevantes dentro de cada una de ellas. Estas familias engloban en torno al 61% de las especialidades, representando cada una un valor superior al 5%.

Tabla 4.3. Principales familias profesionales en función de su peso porcentual y sus áreas más relevantes.

FAMILIAS PROFESIONALES Y ÁREAS PROFESIONALES	% REPRESENTACIÓN
COMERCIO Y MARKETING	12,18%
Compraventa	6,01%
AGRARIA	9,79%
Agricultura	7,05%
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,04%
Formación y educación	6,25%
HOSTELERÍA Y TURISMO	7,43%
Restauración	6,21%
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	7,07%
Sistemas y telemática	4,53%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	6,12%
Máquinas electromecánicas	3,00%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	5,62%
Orientación laboral	1,91%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	5,11%
Conducción de vehículos por carretera	2,53%

4.3.2. ÁREAS PROFESIONALES REPRESENTATIVAS

A continuación, se han analizado las áreas profesionales más representativas respecto al número de especialidades formativas que aglutinan, independientemente de la familia profesional a la que pertenecen, son las que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 4.4. Principales áreas profesionales en función de su peso porcentual sobre el total

FAMILIAS PROFESIONALES Y ÁREAS PROFESIONALES	% REPRESENTACIÓN
AGRICULTURA	7,00%
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	6,25%
RESTAURACIÓN	6,21%
COMPRAVENTA	6,01%
SISTEMAS Y TELEMÁTICA	4,53%
MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	3,64%
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS	3,42%
GESTIÓN AMBIENTAL	3,25%

El 40% de las especialidades formativas detectadas, se concentran en estas 8 áreas profesionales, y el 60% restante se distribuye entre las otras 59 áreas que al menos contienen una especialidad formativa. Estos niveles de distribución indican el elevado grado de cobertura que se le ha dado a la diversidad de necesidades detectadas en el estudio.

De las áreas profesionales destacadas en la tabla anterior, 5 de ellas guardan relación directa con algunas de las actividades económicas principales de la provincia, que son: Agricultura, Hostelería, Comercio al por mayor y al por menor, Turismo y Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento. Además se han encontrado otras **áreas con un carácter más transversal**, como son las áreas de Sistemas y telemática y Gestión ambiental, que responden a necesidades formativas que se encuentran en más de una actividad económica. Otra área profesional con carácter transversal, es la de Formación y Educación, relacionada con la adquisición de competencias lingüísticas de idiomas y con la formación de personas docentes de formación profesional para el empleo en todas las áreas profesionales.

4.4. SOBRE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS

La búsqueda y el análisis de las especialidades formativas que dieran respuesta a las necesidades detectadas en el estudio ha implicado una dificultad manifiesta para sistematizar la cantidad de los datos obtenidos y hacerlos corresponder con el actual Catálogo de Especialidades Formativas SEPE (abril 2021).

4.4.1. ESPECIALIDADES FORMATIVAS PRIORITARIAMENTE DESTINADAS A PERSONAS DESEMPLEADAS

Partiendo del análisis de los datos recabados a través de las distintas herramientas utilizadas, y atendiendo a su valoración en el proceso de baremación, se han seleccionado 275 especialidades formativas consideradas como altamente demandadas en el mercado laboral.

✓ ANÁLISIS DE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS SEGÚN SU NIVEL DE PRIORIDAD

Para facilitar el análisis, se ha dividido el grupo de las 275 especialidades en 3 niveles de prioridad, alta, media y baja, en función de la puntuación total obtenida.

✓ PRIORIDAD ALTA: LAS 50 ESPECIALIDADES FORMATIVAS MEJOR POSICIONADAS.

En este rango se han identificado las 50 especialidades mejor puntuadas y se han destacado 10 que han obtenido una puntuación más alta, por encima de 10 puntos. Estas especialidades formativas responden a necesidades detectadas en ocupaciones relacionadas con la actividades de **Comercio, Agricultura y Hostelería**, que son actividades principales en Almería y provincia. Este es el caso de especialidades formativas como, *Actividades de venta y Gestión comercial de ventas* (Comercio), *Actividades auxiliares en agricultura y Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería* (Agricultura) y *Servicios de bar y cafetería* (Hostelería). Todas estas especialidades son conducentes a certificados de profesionalidad, lo cual indica que existe una demanda de profesionales formados y cualificados en las ocupaciones de Personal de ventas, Agentes comerciales, Peones agrícolas y Camareros, todas ellas con buenas perspectivas de empleo en la provincia.

Entre las 10 primeras, también se ha encontrado una especialidad formativa relacionada con las actividades de las **Energías renovables y de la Construcción**. Es el caso de *Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión*, que se vincula a las ocupaciones de Electricista de la construcción y Montadores-Instaladores de placas de energía solar, que también presentan unas perspectivas de empleo positivas.

Además, se han encontrado entre la 10 primeras, 4 especialidades formativas con **carácter transversal**, que responden a diferentes casuísticas. En el caso de *Manipulador de alimentos*, se trata de una formación exigida para el desempeño de diversas ocupaciones muy demandadas en el mercado de trabajo provincial, dentro de las actividades de Comercio, Agricultura y Hostelería (Vendedores en tiendas y almacenes, Peones de industria manufactureras, Camareros, Cocineros, entre otras). Otra especialidad formativa prioritaria es *Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial*, que responde a un proceso de industrialización y automatización detectado en el sistema productivo, que afecta a las actividades económicas de la Agricultura, Piedra/Mármol e Industria extractiva, e Industria auxiliar de la agricultura, y con repercusión en los perfiles profesionales demandados en estos sectores, como son Instaladores electricistas industriales o Mecánicos de mantenimiento industrial.



Siguiendo con la temática **transversal** detectada entre las 10 primeras especialidades formativas se han encontrado dos que responden a la necesidad de formación en competencias sociales, básica para el desarrollo profesional de diferentes perfiles; y también la formación docente derivada de la demanda de Profesores y profesionales de la enseñanza, en todas las áreas profesionales. Éstas son: *Formación en competencias personales para el empleo* y *Docencia de la Formación profesional para el empleo*.

Ampliando el análisis al resto de las 50 especialidades formativas con prioridad alta, se han observado respuestas formativas a ocupaciones altamente demandadas relacionadas con las actividades consideradas en la provincia como principales, estratégicas y emergentes. En la **Agricultura**, actividad calificada como principal, se ha percibido una demanda de profesionalización de los perfiles a todos los niveles, desde Peones agrícolas hasta Encargados o Capataces. Además, se han señalado especialidades formativas relacionadas con nuevas tendencias e innovación en la producción, como es el caso de *Agricultura ecológica* y *Modelos de negocio en la economía circular*, que también tienen reflejo en la Industria Auxiliar de la Agricultura. En referencia a esta actividad emergente en la provincia, y las actividades que la componen, se han tenido en cuenta especialidades formativas relacionadas como: *Servicios para el control de plagas* y *la Producción de semillas y plantas en vivero*. Otra ocupación demandada por esta industria es la de Técnico de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías, que encuentra un complemento formativo en las especialidades de *Seguridad e higiene en la industria alimentaria* y *Productos de calidad diferenciada*.



Respecto a la actividad de **Comercio**, se ha puesto de manifiesto una demanda de profesionalización **transversal** en los puestos de atención al público. Esto ha sido consecuencia de la transformación de las ocupaciones de venta directa por la incidencia del comercio online y el incremento del comercio internacional y de las exportaciones. Así, entre las 50 primeras especialidades formativas encontramos: *Atención al cliente, consumidor y usuario*, e *Inglés B1 y B2*, que darían respuesta a las ocupaciones de Empleados de información al usuario, Empleados administrativos con tareas de atención al público y Vendedores en tiendas y almacenes. Por otra parte, se han incorporado especialidades relacionadas con la ciberseguridad y el comercio electrónico seguro y el software necesario para su desarrollo. Por último, la especialidad *Marketing y Compraventa internacional e Inglés C1*, darían respuesta a ocupaciones como, Profesionales de la publicidad y la comercialización, y Profesionales de las ventas técnicas y médicas.

Una especialidad formativa relacionada con ocupaciones muy demandadas en la provincia, dentro de la actividad del Comercio y vinculada a la Agricultura, es la de *Actividades auxiliares de almacén*, con certificado de profesionalidad y que integra el carné de carretillero. Esta especialidad está relacionada directamente con las ocupaciones de Operadores de carretillas elevadoras y Peones del transporte de mercancías y descargadores.

En referencia a las actividades de **Hostelería y Restauración**, se ha detectado la necesidad de profesionalizar las ocupaciones en todos los niveles, desde Ayudantes de cocina, Camareros, Cocineros, hasta Gerentes de establecimientos de restauración y Chefs. Se ha encontrado un amplio número de especialidades entre las 50 primeras, todas ellas con certificado de profesionalidad para responder a esta demanda, como son: *Operaciones básicas de cocina, Operaciones básicas de pastelería, Servicios de bar y cafetería, Cocina y Gestión de procesos de servicio en restauración*. Además, estos perfiles profesionales se completarían con la formación en Idiomas.

Otra actividad importante en la provincia es el **Turismo**, que debido a las nuevas tendencias sociales en el ocio, ha propiciado cambios en las necesidades y demandas. De un lado, un turismo activo, que demanda más actividades culturales y de aventura, con tendencia a practicar deportes en el medio natural; y de otro, las necesidades de la población autóctona que demanda los mismos servicios. En este sentido, destacan ocupaciones como Instructores de actividades deportivas y Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento. Las respuestas formativas que se han incorporado para estas ocupaciones van desde *Guías por itinerarios de baja y media montaña, Animación físico deportiva y recreativa e Interpretación y educación ambiental*, hasta *Dinamización, programación y desarrollo de actividades culturales*, todas con certificado de profesionalidad.

En referencia a las actividades económicas del **Transporte y la Logística**, en gran medida relacionada con la Agricultura, una de las ocupaciones más demandadas es la de Conductores de camiones. Entre las 50 especialidades formativas se han encontrado dos destinadas para la obtención de carnés de conducción de camión, *Formación preparatoria para la obtención C+E y Formación preparatoria para la obtención C+CAP*. Otras ocupaciones vinculadas a la logística, son las de: Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción y Empleados de logística y transporte, para las cuales se han localizado las especialidades de *SAP Logística de producción* y formación complementaria en idiomas.

Entre las 50 primeras especialidades formativas también se han detectado las dirigidas a la actividad de **Energías renovables**, considerada emergente en la provincia: *Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas, y térmicas*, ambas con certificado de profesionalidad, que son dos especialidades vinculadas con la ocupación de Montadores-Instaladores de placas de energía solar y relacionadas con Fontaneros, Electricistas y Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización.

Para el **Sector Piedra/Mármol e Industria Extractiva**, calificado como estratégico en la provincia, se han detectado entre las 50 primeras especialidades formativas, las de *Elaboración de la piedra natural, y Programación y manejo de máquinas de control numérico para la industria de la piedra y derivados*. Estas especialidades se han relacionado con las ocupaciones de Operadores de máquinas de labrar la piedra y/o pizarra, y Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados (piedra artificial), ambas muy demandadas en la Comarca del Mármol. Tanto en este sector como en otros de la provincia, se ha observado un proceso de industrialización y automatización que ve su reflejo en las especialidades formativas de: *Automatismo con control programable y Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial*, con certificado de profesionalidad y vinculadas a la ocupación de Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos.

Por último, entre las 50 especialidades formativas con prioridad alta, se han encontrado 3 especialidades con carácter **transversal** dentro de la gestión empresarial como, *Prevención de riesgos laborales, Actividades de gestión administrativa y Excel avanzado y PowerBI*.

A continuación, y como resumen de todo lo que se ha dicho anteriormente, se presenta una tabla que vincula las 50 especialidades formativas de este rango, con ocupaciones relacionadas. También se indica en la tabla la transversalidad de determinadas especialidades formativas, como es el caso de, *Manipulador de alimentos, Inglés B1 y B2, Básico en prevención de riesgos laborales o Modelo de negocio de la economía circular*, entre otras.

Tabla 4.5. Prioridad alta: 50 especialidades formativas mejor puntuadas y ocupaciones relacionadas

PRIORIDAD ALTA: 50 EF MEJOR PUNTUADAS Y OCUPACIONES RELACIONADAS				
ORDEN RESULT. VAL.	ESPECIALIDADE FORMATIVAS		CNO A 4 DÍGITOS	OCUPACIÓN RELACIONADA
1	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	7510	ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES. (75101024 INSTALADORES ELECTRICISTAS INDUSTRIALES)
			7521	MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
2	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	5220	VENEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES
3	FCOM01	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		TRANSVERSAL
4	AGAO0108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	9511-9512	PEONES AGRÍCOLAS EN GENERAL, INCLUYENDO HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES
5	AGAX0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA		
6	FCO007	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PERSONALES PARA EL EMPLEO		TRANSVERSAL
7	HOTR0508	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA	5120	CAMAREROS
8	COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	3510	AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES
			2640	PROFESIONALES DE VENTAS TÉCNICAS
9	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	2329	PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA
10	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	7510	ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES
			7294	MONTADORES-INSTALADORES DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR
11	ELEL01	AUTOMATISMO CON CONTROL PROGRAMABLE	7510	ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES. (75101024 INSTALADORES ELECTRICISTAS INDUSTRIALES)
			9511-9512	PEONES AGRÍCOLAS EN GENERAL, INCLUYENDO HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES
12	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	SIN CNO	AYUDANTE DE PASTELERÍA
			5220	VENEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES (PASTELERÍA Y PANADERIA)
13	HOTR0109	OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	9511-9512-6120	PEONES AGRÍCOLAS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS EN GENERAL, INCLUYENDO HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES.
			3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
14	AGAU0110	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO	9511-9512-6120	PEONES AGRÍCOLAS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS EN GENERAL, INCLUYENDO HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES.
15	SEAG0109	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
16	ENAE0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	7294	MONTADORES-INSTALADORES DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR
17	TMVI06EXP	FORMACIÓN PREPARAT. OBTENCIÓN C + E	8432	CONDUCTORES DE CAMIÓN
18	AFDA0112	GUÍA POR BARRANCOS SECOS O ACUÁTICOS	3723	INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
			3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
19	AFDA0611	GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA	3723	INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
			3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
20	SSCE05	INGLÉS C1	2651	PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN
21	FMEE0208	MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE BIENES DE EQUIPO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL	7613	MECÁNICO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
			7521	MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
22	ARGD02	DISEÑO Y MODIFICAC. DE PLANOS EN 2D Y 3D		TRANSVERSAL
23	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4500	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
			4309	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
24	ENAE0208	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS	7294	MONTADORES-INSTALADORES DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR

PRIORIDAD ALTA: 50 EF MEJOR PUNTUADAS Y OCUPACIONES RELACIONADAS

ORDEN RESULT. VAL.	ESPECIALIDADE FORMATIVAS		CNO A 4 DÍGITOS	OCUPACIÓN RELACIONADA
25	SSCE03	INGLÉS B1		TRANSVERSAL
26	SEAG0110	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	7894	APLICADOR DE PLAGUICIDAS
27	INAH0209	ENOTECNIA	7707	TRABAJADORES DEL LA ELABORACIÓN DEL VINO
			3160	TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y DE LAS INGENIERÍAS (En la elaboración de vinos)
28	SSCE04	INGLÉS B2		TRANSVERSAL
29	FCOS02	BÁSICO DE PREV. DE RIESGOS LABORALES		TRANSVERSAL
30	IEXD0108	ELABORACIÓN DE LA PIEDRA NATURAL (Incluye carné de carretillero)	8112	OPERADORES EN INSTALACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE MINERALES Y ROCAS (81120130 OPERADORES DE MÁQUINAS DE LABRAR LA PIEDRA Y/O PIZARRA)
31	SEAG02	MODELOS DE NEGOCIO EN LA ECONOMÍA CIRCULAR		TRANSVERSAL
32	INAH03	PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA	3160	TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y DE LAS INGENIERÍAS
33	ADGG01	SAP LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN	4122	EMPLEADOS DE OFICINA DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN
			4123	EMPLEADOS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
34	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN (Incluye carné de carretillero)	8333	OPERADORES DE CARRETIILLAS ELEVADORAS
			9811	PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y DESCARGADORES
35	HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	9310	AYUDANTES DE COCINA
36	AGAU0208	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	6022	ENCARGADOS O CAPATACES AGRÍCOLAS
			SIN CNO	RESPONSABLES DE ALMACENES AGRÍCOLAS
37	HOTR0208	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	9210	AYUDANTES DE CAMAREROS
38	COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO		TRANSVERSAL
			4500	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
			4411	EMPLEADOS DE INFORMACIÓN AL USUARIO
		5220	VENEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	
39	HOTR0409	GESTIÓN DE PROCESOS DE SERVICIO EN RESTAURACIÓN	5120	CAMAREROS
40	IFCT56	EXCEL AVANZADO Y POWER BI		TRANSVERSAL
41	AFDA0211	ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA	3723	INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
			3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
42	HOTR0408	COCINA	5110	COCHINEROS
43	COMM03	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES. COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO	2651	PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN
44	SSCB0110	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	3724	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
45	INAD01	SEGURIDAD E HIGIENE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3160	TÉCNICOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y DE LAS INGENIERÍAS
46	IFCD43	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON WOOCOMMERCE Y PRESTASHOP	2651	PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN
47	TMVI05EXP	FORMACIÓN PREP. OBTENCIÓN C + CAP	8432	CONDUCTORES DE CAMIÓN
48	IEXD02EXP	PROGRAMACIÓN Y MANEJO DE MÁQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO PARA LA INDUSTRIA DE LA PIEDRA Y DERIVADOS	8114	OPERADORES DE MAQUINARIA PARA FABRICAR PRODUCTOS DERIVADOS (PIEDRA NATURAL Y PIEDRA ARTIFICIAL)
49	COMM0110	MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	2651	PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN
50	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	7613	MECÁNICO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL


PRIORIDAD MEDIA: DE LA 51 HASTA LA ESPECIALIDAD FORMATIVA 100

En este rango y continuando con el análisis que se ha realizado en el apartado anterior, se han encuadrado las especialidades formativas consideradas de prioridad media, según el orden obtenido en la puntuación final de los resultados del Estudio.

En la **actividad Administrativa**, que se ha considerado **transversal** a todos los sectores productivos, se ha destacado por su demanda, la ocupación de Empleados administrativos sin tareas de atención al público, que ha encontrado su respuesta formativa en la especialidad: *Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas*. Para esta actividad y relacionada con esta ocupación, también se ha detectado una necesidad de profesionalización en la rama de la gestión de recursos humanos. Para ello, se ha incorporado la especialidad de *Gestión integrada de recursos humanos*, ambas con certificado de profesionalidad.

Con carácter transversal, también se han detectado dos tendencias que influyen en el mercado de trabajo. Por un lado, un **proceso de digitalización** que afecta a gran parte de las actividades productivas y a las distintas áreas de la estructura empresarial; y por otro, una necesidad de modernización de la organización y de la cultura empresarial de forma integral. Una ocupación relevante para ambos procesos es la de Programador informático que, aunque requiere un elevado nivel de cualificación (formación superior), las especialidades formativas que se han propuesto, complementan su perfil profesional. Éstas son: *Técnico en software ofimático, Comunicación e interacción social en entornos TIC, Tratamiento de Imágenes para Web y móvil, Diseño y modificación de planos en 2D y 3D, LOPDGD-Reglamento de protección de datos para profesionales de las TIC y Seguridad informática*, este último con certificado de profesionalidad. El citado proceso de digitalización también afecta a la Administración pública, lo que conlleva la necesidad de formación en competencias digitales, de la ciudadanía en general. Es por ello que se han incorporado dos especialidades: *Alfabetización informática y Competencias digitales básicas*.

Para las demandas de **modernización organizacional y de la cultura empresarial**, se han incorporado las especialidades de: *Técnicas de calidad y mejora continua en la excelencia empresarial, Competencias para el desarrollo de los recursos humanos de la empresa y Administración y programación en sistema de planificación de recursos empresariales*, esta última con certificado de profesionalidad.

Siguiendo con el análisis por actividades, dentro del **Comercio** también se han hallado dos ocupaciones relevantes: Matarifes y trabajadores de las Industrias cárnicas y Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas, que están directamente relacionadas con la actividad de Industria Alimentaria (para este estudio se han enmarcado dentro del sector Comercio). En este rango se han incluido para estas ocupaciones, las especialidades de *Carnicería y elaboración de productos cárnicos, Fabricación de conservas vegetales, y Operaciones auxiliares de elaboración de la industria alimentaria*, las tres con certificado de profesionalidad. Además, entre las 50 primeras especialidades formativas ya analizadas y como formación complementaria y/o transversal, se han relacionado con la Industria Alimentaria especialidades como, *Seguridad e higiene en la industria alimentaria y Productos de calidad diferenciada*.

Dentro de Comercio, también se ha encuadrado la ocupación de Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial, para la cual se ha añadido la especialidad de *Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola*, con certificado de profesionalidad.

En relación con la actividad de la **Construcción**, considerada principal en la provincia, se han encontrado las siguientes especialidades formativas: *Fábricas de albañilería, Colocación de piedra natural, Operaciones de hormigón y Aplicación de la economía circular a la construcción*, las tres primeras con certificado de profesionalidad. Estas especialidades se dirigen en concreto, a las ocupaciones de Albañiles y Peones de la construcción (detectadas además en proceso de transformación) y a Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón.

Englobando las actividades de **Servicios Sociales y Educación**, se han destacado las ocupaciones de: Técnicos educadores de educación especial, Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social, y Técnicos en educación infantil. Para las dos primeras, en este rango de especialidades, se han encontrado las de *Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos*, *Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad* y *Atención sociosanitaria a personas en instituciones sociales*, todas ellas con certificado de profesionalidad. Para la tercera ocupación, Técnico de Educación infantil, se requiere formación reglada para su desempeño. No obstante, las especialidades nombradas, podrían complementar su perfil profesional.

Dentro de este rango de especialidades, en la Actividad de **Agricultura y Jardinería**, también se ha incorporado *Gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales*, que se ha relacionado a la ocupación de Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural.

Por último, en este rango de especialidades de prioridad media, de 51 a la especialidad formativa 100, también se han encontrado otras que vienen a complementar las ya mencionadas en el rango anterior (de prioridad alta).

Con estas 100 especialidades formativas correspondientes a los rangos de prioridad alta y media, que han resultado del Estudio de necesidades formativas en Almería y provincia, se ha dado cobertura prácticamente a la totalidad de las demandas formativas detectadas en relación a las 44 ocupaciones con alto nivel de concurrencia, y mejores perspectivas de empleo a corto y medio plazo en la provincia.



PRIORIDAD BAJA: DESDE LA 101 HASTA LA ESPECIALIDAD FORMATIVA 275

Este rango engloba las especialidades que menor puntuación han obtenido en el estudio de detección de necesidades formativas. No obstante, se han encontrado especialidades vinculadas a las únicas tres ocupaciones con alto nivel de concurrencia, no mencionadas en los rangos anteriores. Estas especialidades son: *Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares*, *Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos* y *Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos*, las tres con certificado de profesionalidad y vinculadas a la ocupación de Mecánicos y ajustadores de vehículos a motor. Además, en el rango anterior, se han localizado especialidades como: *Comprobación y diagnosis del vehículo eléctrico* y *Planificación y control del área*, relacionadas con esta misma ocupación. Todas estas especialidades podrían formar parte de un itinerario formativo completo que abarcaría los tres niveles de cualificación.

Para las otras dos ocupaciones, que son Personal de limpieza y Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos, en este rango se ha encontrado la especialidad de *Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales*, con certificado de profesionalidad.

El resto de especialidades formativas encontradas en este rango complementan los perfiles profesionales de las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo detectadas en la provincia y mencionadas a lo largo de este informe.



ANÁLISIS DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA

Se analizan a continuación las especialidades formativas mejor valoradas en el estudio en función a su vinculación a los **Certificados de Profesionalidad (CdP)**.

Se ha encontrado en mayor proporción, especialidades vinculadas a certificados de profesionalidad, por lo que se podría indicar que existe una demanda de profesionales cualificados para una ocupación determinada. Esta consideración, se ha evidenciado en las familias profesionales de Hostelería, Actividades físicas y deportivas, Agraria, Energía y agua, Industria Extractiva e Industria Alimentaria, en las que alrededor del 90% de la especialidades formativas corresponden a certificados de profesionalidad.

4.4.2. ESPECIALIDADES FORMATIVAS PRIORITARIAMENTE DESTINADAS A PERSONAS OCUPADAS

La información relativa a especialidades formativas destinadas prioritariamente a personas ocupadas se ha puesto de manifiesto exclusivamente a través de las entrevistas a informantes clave, como presencia no buscada y sólo de manera complementaria al objetivo del estudio, que ha sido la detección de especialidades destinadas a personas desempleadas. Por lo tanto, el número de opiniones en las que se fundamenta esta detección es mucho menor que las especialidades formativas para personas desempleadas.

A lo largo del estudio, se ha puesto de manifiesto la necesidad de destinar este tipo de formación también a personas desempleadas en algunas especialidades. En concreto, se han nombrado especialidades que vienen a dar respuestas a necesidades detectadas que no han obtenido cobertura con las 275 especialidades formativas estudiadas con anterioridad.

Entre las especialidades que se han incorporado, se han destacado las siguientes:

Sensórica aplicada a la agricultura y la explotación de instalaciones para la avicultura. Responde al proceso de industrialización y automatización que se está desarrollando en la agricultura. Si bien, entre las 275 especialidades formativas ya se han localizado algunas con esta temática, ninguna de ellas está directamente aplicada a la agricultura.

También, entre las especialidades para personas ocupadas se han encontrado dos relacionadas con la ***Domótica***, que se han demandado específicamente para la agricultura.

Inglés profesional para turismo. Si bien las especialidades de inglés ya están incorporadas entre las 275 con carácter transversal, esta especialidad en concreto, está directamente relacionada con la actividad de turismo.

Usuario profesional de productos fitosanitarios. Nivel básico y Nivel cualificado. Dos especialidades formativas, muy demandadas en el mercado de trabajo de la provincia, que proporcionan un certificado exigido para ejercer varias ocupaciones, sobre todo en el ámbito de la agricultura.

Ofimática. Con carácter transversal, se ha introducido para dar respuesta a una necesidad formativa de nivel medio del paquete Office. Esta especialidad no se ha encontrado entre las 275 analizadas para desempleados, existiendo cobertura para niveles inferiores y superiores.

Operaciones de maquinaria autopropulsada de construcción. Se ha introducido para dar respuesta a la demanda detectada de personal cualificado para el manejo de la diversa maquinaria utilizada en el sector de la Construcción.

Ecoturismo. Complementa la formación relacionada con la actividad de turismo de naturaleza.

I+D+I en la industria alimentaria, Implantación de sistemas de calidad alimentaria en la Industria Agroalimentaria e ISO 22000 / 2005 para la gestión de la seguridad alimentaria. Estas tres especialidades formativas se han relacionado como complemento para la ocupación de Técnicos de control de calidad.

Envejecimiento saludable. Viene a completar la formación de los Instructores de actividades deportivas, especializados en la tercera edad.

ADR. Transporte de mercancías peligrosas (Básico). El certificado que se obtiene con esta especialidad es necesario para el transporte de este tipo de mercancías y no se ha encontrado entre la oferta de especialidades para desempleados.

Del resto de las especialidades formativas prioritariamente para personas ocupadas, se han destacado dos familias profesionales: por un lado la Fabricación mecánica, con especialidades de diseño y de desarrollo de software relacionado con el proceso de **automatización y robotización**, y que no se han encontrado entre las especialidades dirigidas a desempleados; y por otro la de Energía y Agua, donde se han incorporado especialidades relacionadas con **Energías renovables, sostenibilidad medioambiental y gestión del agua**, no presentes entre las 275 analizadas anteriormente.

Por último, como especialidad a destacar, se ha incluido la especialidad formativa **Plan de igualdad. Desarrollo**, implantación, seguimiento y evaluación, por su necesidad de aplicación transversal y la previsión de obligatoriedad de implantación en la empresa.



5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE FORMACIÓN

El análisis de la demanda de Formación Profesional para el Empleo (FPE) ha contribuido a tener una visión general de las personas trabajadoras, ocupadas y desempleadas. Nos ha ofrecido información sobre los factores que inciden en sus procesos formativos, que es lo que identifica en tiempo real sus intereses respecto a las acciones formativas programadas y ofrece la posibilidad de corregir desajustes en las sucesivas planificaciones de la FPE.

Normalmente, los programas de fomento del empleo contemplan ciertos colectivos prioritarios en su diseño. Por tanto, en este análisis de la demanda de formación se ha considerado analizar el **perfil de las personas demandantes**, tanto en lo que respecta a su identificación en los distintos colectivos como en conocer el grado de su interés en participar en acciones formativas y su nivel educativo.

En relación con los perfiles denominados prioritarios, identificados gracias al conocimiento que tienen las personas encuestadas, se corresponden fundamentalmente con *personas desempleadas en general* con el 21,7%, *personas desempleadas con déficit de formación (sin ESO o equivalente)* con el 21% y *personas desempleadas de larga duración que requieran de recualificación* con el 15,2%.

Además, el nivel de motivación y de interés hacia la participación en acciones formativas de estos tres colectivos es alto, según los grados de interés analizados en el estudio de la demanda de formación.

En cuanto al nivel educativo de las personas atendidas y potencialmente beneficiarias que acceden a los servicios de atención de las personas entrevistadas, se observa un perfil educativo bajo: el 61% de las personas no tiene estudios, los tiene incompletos u ostenta la primera etapa de educación secundaria sin alcanzar el título de ESO, razón por la que se puede concluir que en un porcentaje elevado tendrían dificultades para cumplir los requisitos de acceso a especialidades formativas de Niveles 2 y 3.

En el segundo punto de análisis, se han considerado tres **variables que contextualizan la demanda de formación**. Por un lado, de acuerdo con la percepción de las personas encuestadas, el grado de conocimiento que se tiene de la FPE es escaso: el 40% de las personas demandantes de empleo apenas conocen la FPE.

Por lo que respecta a los medios conocidos y utilizados para acceder a la información de la FPE, los resultados destacan que los Servicios de Orientación del SAE y de las Entidades Colaboradoras, son los recursos más utilizados, seguido de los Centros y Oficinas de Empleo del SAE, frente a otras alternativas telemáticas, como son las Redes sociales e Internet. Así, se podría concluir, que la atención presencial es el modo preferente, no solo para obtener la información, sino también por el valor añadido que aporta un asesoramiento personalizado.

Finalmente, como variable de contexto, se han analizado las áreas profesionales de interés de las personas demandantes y los resultados han sido por orden de preferencia los siguientes: *Atención sanitaria, Electromecánica de vehículos, Administración y auditoría, Jardinería, Manipulación alimentaria, Conducción de vehículos por carretera y Albañilería y acabados*.

En el análisis de la demanda de formación, se han abordado una serie de variables desde una **perspectiva de género** de forma transversal. En referencia al cumplimiento de los requisitos para el acceso a las acciones formativas y el grado de ajuste de la FPE con respecto a las necesidades de las personas usuarias, cabe subrayar que no se presentan diferencias significativas por género. En cambio en el grado de conocimiento de la FPE se ha observado que es superior en el caso de las mujeres, aun siendo bajo en ambos sexos.

Siguiendo con el análisis transversal de género, se han estudiado las principales dificultades para participar en acciones formativas, donde sí encontramos diferencias significativas entre mujeres y hombres. En el caso de los hombres, las dificultades socioeconómicas y la distancia al centro de formación respecto a su domicilio, han sido percibidas como mayor impedimento. En el caso de las mujeres, las principales dificultades percibidas para el acceso a la formación son, la conciliación personal, familiar y laboral y el horario de impartición. Con estos datos se puede concluir que la dificultad en la conciliación personal, familiar y laboral es un mayor obstáculo para las mujeres que para los hombres a la hora de participar en acciones formativas y la dificultad de acceso a los recursos telemáticos para la teleformación es mayor en los hombres que en las mujeres.

En último lugar, se ha analizado el **grado de ajuste entre las necesidades de las personas demandantes y la oferta formativa**, se detecta que existe una brecha manifiesta. En opinión de las personas encuestadas, la oferta de formación para el empleo no se ajusta a las necesidades de las personas demandantes y, además, el **grado de ajuste a las necesidades de las empresas** es bajo. Sin embargo, se valora que la oferta formativa aumenta la **empleabilidad** y se mejoran las **competencias profesionales**. En este sentido, puede concluirse que la realización de acciones formativas de FPE coadyuva a dotar a las personas que participan en ellas de conocimientos, habilidades y actitudes de utilidad para su proceso de búsqueda de empleo y que las posicionan de manera favorable para su inserción profesional.

Tabla 5.1. Valoración sobre el conocimiento de la FPE, el ajuste de la FPE a las personas usuarias, las empresas, la empleabilidad y competencias

	AJUSTE DE LAS ACCIONES Y OFERTA FORMATIVA				
	CONOCIMIENTO DE LA FPE	NECESIDADES		MEJORAS	
		DE LAS PERSONAS DEMANDANTES	DE LAS EMPRESAS	DE LA EMPLEABILIDAD	DE LAS COMPETENCIAS
MUCHO	0,0%	0,0%	0,0%	8,9%	10,0%
BASTANTE	23,3%	11,1%	20,0%	44,4%	52,2%
ALGO	36,7%	37,8%	26,7%	33,3%	27,8%
POCO	35,6%	44,4%	46,7%	11,1%	7,8%
NADA	4,4%	6,7%	6,7%	2,2%	2,2%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

PRINCIPALES RESULTADOS

PERFIL DE LA PERSONA DEMANDANTE

Los tres colectivos prioritarios (personas desempleadas en general, con déficit de formación sin ESO o equivalente y de larga duración que requieren cualificación) tienen un alto nivel de motivación en participar en acciones formativas.

El nivel formativo de las personas demandantes es bajo y más del 61% tendría dificultades para cumplir los requisitos de acceder a especialidades formativas de Niveles 2 y 3.

El grado de conocimiento de la FPE tiene un amplio margen de mejora, el 40% de las personas usuarias conocen poco o nada la FPE.

VARIABLE DE CONTEXTO

VARIABLE TRANSVERSAL DE GÉNERO

La principal dificultad entre las mujeres para participar en acciones formativas es la conciliación laboral, personal y familiar

Las necesidades de las personas demandantes no se cubren suficientemente con la actual oferta formativa (en torno al 50% han considerado que se ajusta poco o nada a las necesidades). Existe un bajo nivel de ajuste de las necesidades de las empresas en relación a las acciones formativas. Sin embargo, la valoración de la FPE es muy positiva en términos de mejora de la empleabilidad y de las competencias.

AJUSTE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

6 SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

La información sobre el sistema de la FPE se ha recabado a partir de tres encuestas distintas del estudio y administradas en cada una de las provincias: la entrevista a informantes clave, el cuestionario sobre la demanda de formación y un breve cuestionario realizado en el proceso de validación externa. De esta forma, se ha obtenido una doble perspectiva: la que representa las empresas y las instituciones, por un lado y, por otro, la que representa fundamentalmente las personas desempleadas.

A continuación, se muestran los aspectos más destacados y relevantes en torno a la opinión que se tiene de la FPE, las propuestas de mejoras y los factores que determinan o afectan a este sistema de FPE.

6.1. OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

En general, la **opinión sobre la FPE** gira fundamentalmente sobre el grado de conexión que tiene ésta con el mercado de trabajo, y más concretamente con las necesidades formativas de las empresas.

Por un lado, se ha valorado de forma **positiva**, la utilidad de la FPE para la inserción laboral en el mercado de trabajo, y como un complemento idóneo para la formación reglada en todos los niveles. Además, se considera un instrumento necesario para el reciclaje profesional y la formación continua, sin coste añadido para la empresa. También se valora de forma positiva, que la FPE garantice un aprendizaje profesional y que sea una vía para la acreditación oficial de las competencias, necesarias para el desarrollo de una actividad laboral en el mercado de trabajo mediante el Certificado de Profesionalidad.

Sin embargo, se ha valorado mayoritariamente de forma negativa la FPE, por la falta de adaptación al mercado de trabajo, por la insuficiencia de oferta formativa en algunos sectores de actividad y por la falta de inversión en formación para obtener mano de obra especializada. El modelo de organización de la FPE, también se ha considerado como un aspecto negativo, ya que requiere de una mayor flexibilidad, ser más práctico, ofrecer garantías y proporcionar salidas laborales.



6.2. FACTORES QUE AFECTAN A LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Se han analizado los principales **factores que pueden afectar a la FPE**, en opinión de los Informantes Clave entrevistados, y se han considerado relevantes los siguientes:

En relación a **factores políticos y económicos** que pueden afectar, tanto a nivel provincial como regional, se han destacado: las crisis sanitarias provocadas por pandemias, los ciclos económicos y cambios de modelo en la economía, la globalización y deslocalización de la producción, la escasez de presupuestos públicos, la falta de implicación de la Administración, la precariedad laboral y los altos costes laborales. El factor económico toma peso, si lo analizamos del lado de la demanda de formación, donde se ha situado como principal dificultad para el acceso a las acciones formativas de las personas demandantes.

En cuanto a los **factores socio-culturales** que afectan al empleo y a la formación, han sido: los efectos de la despoblación en algunas zonas de la provincia, el abandono temprano de la formación, la escasez de alumnado que asiste a determinadas acciones formativas, las deficiencias formativas en las personas trabajadoras, la falta de capacidad de recualificación y de adaptación a los cambios, y la carencia vocacional en algunas ocupaciones. Esta información se completa con la opinión aportada desde el análisis de la demanda, sobre las dificultades que suponen la conciliación personal, familiar y laboral a la hora de participar en las acciones formativas.

Por último, los **factores tecnológicos** que pueden alterar el empleo y la formación han sido: la transformación digital, rápida y ágil que influye en la capacidad de adaptación a la situación actual y de avance hacia un nuevo marco de empleo. Otro proceso que se ha detectado, y puede afectar en gran medida al empleo y a la formación, es la creciente robotización y la mecanización de varios sectores productivos. En este sentido, el análisis de la demanda ha puesto de manifiesto las dificultades que encuentran los demandantes de formación para desenvolverse con los medios telemáticos como forma de acceso a la formación, y su preferencia, por tanto, por la presencialidad.



6.3. LAS MEJORAS EN LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

De las entrevistas a Informantes Clave, se ha concluido que la **promoción de la FPE**, es un aspecto a mejorar, ya que se ha constatado su insuficiencia para llegar a todo el público. Se necesita más información, más difusión y más visibilidad de la oferta formativa; sensibilizar y publicitar especialmente el valor y la importancia de la FPE; promocionarla entre las empresas, en redes sociales, en *app* y en la Oficina Virtual de Formación Profesional para el Empleo, que ha de ser más intuitiva. El análisis de la demanda, ha aportado información de interés sobre la promoción de la FPE, con relación a que debe fundamentarse en la empleabilidad de las personas demandantes y en las competencias profesionales requeridas por las empresas, así como en la acreditación que otorga. También ha destacado la preferencia de la presencialidad como vía de acceso a la información, en concreto la del servicio de atención a la demanda y la del servicio de orientación profesional, ambas del Servicio Andaluz de Empleo.



En relación a los **centros de formación**, de las entrevistas a personas Informantes Clave, se han recogido propuestas para mejorar varios aspectos. En primer lugar, se debe aumentar el número de centros extendiendo su ubicación a toda la provincia, proporcionar una mayor dotación en infraestructuras, recursos y materiales, y fomentar un uso eficiente y optimizado de las instalaciones propias existentes. En segundo lugar, promover el uso de los centros de formación profesional reglada para impartir los cursos de FPE dirigidos a personas desempleadas y ocupadas. Y, por último, favorecer la colaboración público-privada con entidades que oferten formación muy especializada, facilitando los trámites burocráticos y administrativos. Por parte de la información obtenida del análisis de la demanda de formación, se ha de señalar que la distancia del centro de formación respecto al domicilio, es una dificultad manifiesta para la participación en las acciones formativas programadas.

En el proceso de la validación externa, se ha evidenciado la necesidad de mantener una coordinación entre la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con la Consejería de Educación y Deporte, debiendo “ir de la mano” en la planificación y programación de los dos sistemas de formación profesional y hacer un uso conjunto y optimizado de los recursos personales y materiales. También se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar la acreditación de los centros de formación con mayor frecuencia, por parte de la Administración competente.

En cuanto al **personal formador**, por parte de los Informantes Clave se resalta la escasez de expertos con experiencia práctica desde la base. Por ello, existe la necesidad de proporcionar formación permanente a las personas formadoras pertenecientes a la FPE y a los tutores de prácticas de las empresas. Por otro lado, se necesitan personas formadoras capaces de motivar al alumnado y llevar a cabo un seguimiento de este. También se comenta la necesidad de disponer de personal formador con mayor estabilidad laboral y mejor cualificación. Todo lo mencionado ha sido corroborado en el proceso de validación externa y, además, desde este foro, se ha recomendado dirigir las acciones formativas de *Docencia de la formación profesional para el Empleo*, a aquellas actividades o sectores (principalmente oficios), donde hay mayor dificultad para encontrar personal formador. De forma paralela también se ha propuesto ampliar la oferta formativa de *Competencias Clave de Nivel 3*, para facilitar el acceso a las futuras personas formadoras con experiencia profesional en esos oficios, pero carezcan de los requisitos para participar en esta acción formativa.



Con respecto al **alumnado**, habría que mejorar el sistema de su reclutamiento, para detectar el valor que le da a la formación y al aprendizaje, de forma que pueda ser seleccionado por su nivel de motivación, compromiso, interés por aprender y proactividad. Se ha evidenciado la necesidad de aumentar una oferta formativa dirigida a adquirir competencias clave de las personas interesadas en formarse y que no cumplen con estos requisitos de acceso para la obtención de los certificados de profesionalidad. Las personas que han realizado la validación externa, han confirmado estas propuestas que provienen de las personas entrevistadas como Informantes Clave, y además han añadido la necesidad de seleccionar al alumnado de forma que garantice la máxima inserción laboral. Por parte de la información recabada en el análisis de la demanda, se ha constatado el bajo nivel formativo de las personas demandantes y de sus dificultades para cumplir con los requisitos de acceso. Asimismo, se ha manifestado la necesidad de dar prioridad, siempre que haya un determinado grado de motivación, a determinados colectivos a la hora de acceder a las acciones formativas. En este sentido, aunque existe unanimidad de ofrecer esta prioridad, se ha observado que hay discrepancias para determinar qué colectivos deberían ser favorecidos.

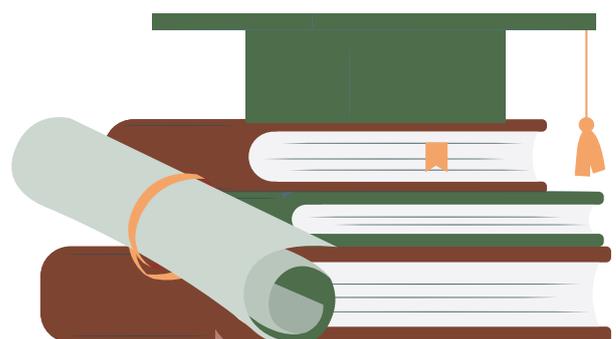
Por último, se ha propuesto crear un organismo que ponga en contacto el alumnado de FPE con las empresas a fin de procurar su inserción laboral y, en el caso de estimular u orientar a este alumnado hacia el emprendimiento, realizar acciones de seguimiento y acompañamiento.

Los **contenidos formativos** son otro aspecto a mejorar, pues según los Informantes Clave, requieren de la necesidad de actualización, adaptándolos a la realidad de la empresa. Los contenidos han de ser especializados, dirigidos al mercado laboral de la zona y enfocados a la profesionalización de las personas. Según el análisis de la demanda de formación realizado, se ha desprendido una opinión poco favorable en cuanto al ajuste de la FPE a las necesidades de las empresas y de los demandantes. Sin embargo, también se ha obtenido una visión más positiva en cuanto a lo que supone la FPE en la mejora de las competencias para el desempeño de una ocupación y de la empleabilidad de las personas demandantes. Los resultados de este análisis también valoran de forma positiva en la FPE, su oferta formativa variada, catalogada según contenidos profesionales y la acreditación o reconocimiento que aporta.

Por último, se ha puesto de relieve por los Informantes Clave, la necesidad de aumentar la oferta formativa con relación a los Certificados de Profesionalidad de Nivel 1, a las acciones formativas que desarrollen competencias clave, a itinerarios formativos dentro de una misma familia profesional y a propiciar la oferta modular de las especialidades conducentes a la obtención de los Certificados de Profesionalidad.

En opinión de los Informantes Clave, la **modalidad de formación** más demandada es la presencial, seguida de la mixta o semipresencial y, en último lugar, la teleformación. Esta información se ha visto reafirmada por el análisis de la demanda, donde se ha observado como preferente la modalidad presencial para acceder a la FPE, situándose por encima de los medios telemáticos. Además, se ha percibido como una dificultad de peso el acceso a los recursos telemáticos para la realización de acciones de teleformación. Sin embargo, una de las principales dificultades que ha puesto de manifiesto este análisis de la demanda, ha sido la distancia del centro de formación respecto al domicilio, por lo que se evidencia la necesidad de mejoras en relación a la modalidad de formación. En este sentido, las personas que han participado en el proceso de validación externa han aportado información relevante sobre la forma más adecuada para llegar a todo el territorio y evitar el abandono del alumnado; sería la formación mixta o semipresencial, con asistencia presencial del 15% de la duración, y una sesión presencial obligatoria a la semana. Otra recomendación en este sentido, sería hacer una oferta de especialidades formativas adaptada a las necesidades de cada territorio y distribuida por la provincia.

La mayoría de los Informantes Clave han coincidido en implantar una **metodología** que aumente el número de horas de prácticas y la realización de prácticas en empresas, acompañadas de ayudas económicas a las empresas, fomentando la formación dual y reuniones con empresarios para detectar sus necesidades. Por otra parte, se sugiere incorporar en el aula el uso de recursos didácticos, que impliquen un cambio en la metodología, utilizando nuevas tecnologías, realización de simulacros, realidad aumentada, uso de maquinarias, etc.



7 CONCLUSIONES

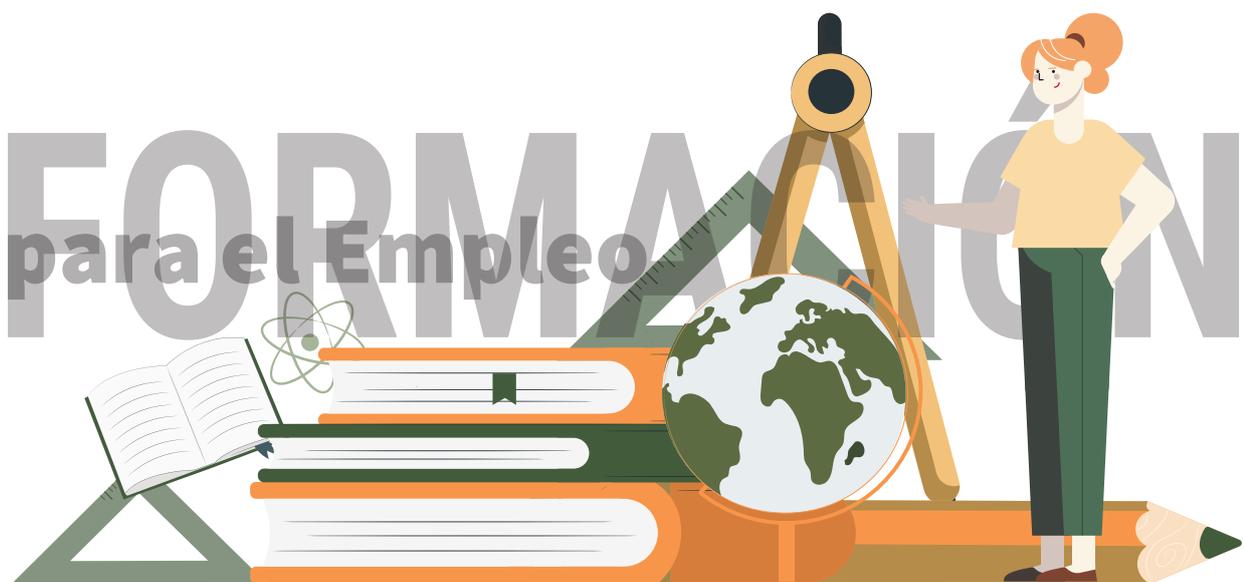
Las conclusiones que a continuación se presentan recogen consideraciones generales tanto del *estudio* como de los *resultados*. De esta manera se aporta una visión complementaria de ámbitos como el organizativo y el metodológico con los propios hallazgos obtenidos.

7.1. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO

La revolución tecnológica, en la que la Administración Pública no puede quedarse atrás, trae consigo nuevas técnicas de obtención y organización de la información sobre los hábitos y comportamientos de la ciudadanía, que deben estar presentes en el desarrollo de sus funciones, respetando la legalidad y adaptando su gestión a estos cambios. Este reto debe permitir afrontar con similares medios las mismas oportunidades en el ámbito privado y en el público, teniendo en cuenta que es la administración quien ostenta la responsabilidad de velar por las necesidades de la ciudadanía.

La necesidad de contar con **información suficiente y de calidad** que permita fundamentar lo más sólidamente posible la programación de especialidades formativas por parte de esta Consejería, hace imprescindible reflexionar sobre el diseño, la recogida y la sistematización de los datos para su análisis en este estudio. Los cambios rápidos y profundos que se están produciendo, tanto en las actividades económicas como en las ocupaciones y perfiles profesionales, necesitan una detección de necesidades formativas lo suficientemente ágil como para anticiparse a ellos a niveles normativos y administrativos.

El **sistema organizativo** propuesto para el desarrollo de los trabajos mediante equipos de trabajo horizontales o transversales en una estructura jerárquica como es la de la Administración Pública ha supuesto un reto al tratarse de un trabajo impulsado y diseñado por esta Consejería y protagonizado por el territorio a través de la participación de distintas entidades públicas y privadas. La organización y ejecución del estudio, ha requerido la constitución de equipos de trabajo con personal técnico no solo de distinta procedencia sino con diferente desarrollo profesional y con irregular dedicación al estudio. Esta situación ha exigido alternar la producción colectiva de este con otras funciones y tareas que ha tenido que seguir desarrollándose en los respectivos puestos de trabajo y responsabilidades. **ANEXO 1** *Plan de integración y coordinación de los Servicios de Formación y Empleo en el estudio de necesidades formativas.*





La integración y participación de los agentes socioeconómicos en cada uno de los equipos provinciales ha supuesto un valor añadido en la visión y supervisión del presente estudio conforme a las metas acordadas en la gobernanza. Esta participación en todo el proceso no sólo ha sido contingente sino necesaria, tanto en su consideración inclusiva como informantes clave, como originarios y destinatarios de estos cambios, y en su calidad de representantes de los beneficiarios finales de las acciones formativas.

Debemos valorar, por lo tanto, la dificultad añadida de mantener el ritmo de desarrollo de los trabajos similar y sincrónico en todas las provincias, así como los estrechos plazos requeridos en las entregas de cada uno de los productos e informes que se han elaborado en cada parte del estudio.

La **validez de los resultados** obtenidos viene otorgada por la cantidad y calidad de las personas y las entidades que han participado en el estudio en el que, dando diferentes respuestas y con distinto nivel de profundidad, han ofrecido rigor a las afirmaciones del presente informe. La implicación de los profesionales tanto de las empresas como de la Administración e instituciones, compartiendo información real y actual sobre el mercado de trabajo y canalizada a través de las distintas herramientas, ha permitido recoger, desde distintas perspectivas, una ingente cantidad de datos de gran valor. **ANEXO 2. Relación de personas y entidades participantes en el estudio.**

Estos resultados constituyen la base para una adecuada planificación de la FPE, facilitando la toma de decisiones basadas en las evidencias de las necesidades formativas identificadas como prioritarias.

Adentrarse y **traducir a un mismo lenguaje dos mundos**, el mundo laboral y el de la formación, que, aun estando íntimamente relacionados, no comparten un mismo léxico ni las mismas fuentes estadísticas, ha supuesto el reto más importante de este trabajo.

En efecto, no existen correspondencias claras entre ellos y si bien el desarrollo e implementación de los certificados de profesionalidad han venido a ofrecer la primera aproximación entre ambos espacios, se considera como un logro haber alcanzado la normalización específica de los datos para este estudio entre los distintos códigos como son el CNAE, CNO y la codificación específica de la FPE.

La **estructura metodológica**, organizada secuencialmente en torno a distintos tipos de técnicas y herramientas y con momentos diferenciados, ha permitido ir descubriendo coincidencias en los resultados obtenidos y ha aportado fiabilidad al estudio. Gracias a la complementariedad de las técnicas y a la triangulación efectuada se ha reforzado la robustez de los criterios de validez y fiabilidad en los resultados finales.

No es posible sintetizar en unas líneas la profundidad y calidad de la información que incluyen los resultados, pero sí valorar positivamente la pertinencia del enfoque metodológico de partida basado en el análisis de las actividades económicas organizadas por el CNAE y confirmado después con el análisis de las ocupaciones más contratadas en los últimos tres años disponibles previos a la COVID-19 y con el que se han podido identificar las ocupaciones organizadas por el CNO que más empleo han generado.

La siguiente fase, consistente en detectar las necesidades formativas en las ocupaciones más demandadas o que se prevén como más demandadas en el futuro, ha hecho posible la difícil tarea de vincular las ocupaciones con las necesidades formativas expresadas y, estas, traducidas a respuestas mediante el catálogo vigente de especialidades formativas.

Por último, tanto los procesos de validación interna y externa que se han realizado en las provincias, como el celebrado a nivel andaluz, han cerrado el ciclo de la estrategia metodológica, sometiendo los resultados a una exhaustiva revisión y fortaleciendo de nuevo su fiabilidad y validez.

7.2. CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS

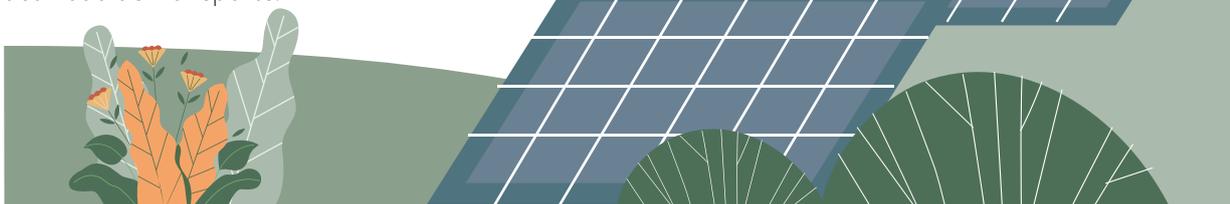
La primera variable analizada para la realización del estudio, ha sido el conjunto de actividades económicas de mayor relevancia en la provincia, que ha permitido la identificación y el análisis de las subsiguientes variables: las ocupaciones destacables, las familias y áreas profesionales, y las especialidades formativas relacionadas.

En el estudio, se han detectado 22 actividades económicas que han sido clasificadas en dos grupos. Un primer grupo compuesto por **actividades principales y estratégicas**, que pueden ser consideradas de vital importancia para el conjunto de la economía de la provincia y que se engloban en Agricultura, Hostelería, Comercio, Construcción, Actividades sanitarias y de Servicios sociales, Transporte, Actividades administrativas y Servicios auxiliares, Educación, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y Piedra/Mármol e Industria extractiva, esta última como estratégica. Y un segundo grupo, denominado de **actividades emergentes** que se encuadran en Energías renovables e Industria Auxiliar de la Agricultura; de alto potencial económico y de crecimiento hacia el futuro, que impulsa la creación de empresas y el empleo.

La siguiente variable de estudio ha sido el conjunto de las **ocupaciones más relevantes** en la provincia, que se han tomado como referencia para la detección de las necesidades formativas en torno a las que se ha desarrollado este estudio. En total se han analizado 241 ocupaciones, divididas en dos bloques; por un lado, las ocupaciones en proceso de desaparición y/o transformación, y por otro, las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo. De estas últimas, se han destacado las seis de **mayor concurrencia** (que aparecen en las cuatro herramientas), relacionadas con dos de las principales actividades económicas de la provincia. Así, ocupaciones como: Profesionales de la publicidad y la comercialización, Agentes y representantes comerciales, Vendedores en tiendas y almacenes y Mecánicos ajustadores de maquinaria agrícola e industrial, han registrado su mayor nivel de contratación en la actividad de Comercio al por mayor y al por menor. Y las otras dos ocupaciones: Empleados administrativos sin tareas de atención al público y Mecánicos ajustadores de vehículos de motor, con mayor nivel de contratación en la actividad de Transporte.

Las necesidades formativas se han detectado tomando como base la información aportada por empresas representativas e Informantes Clave de la provincia, y utilizando como referencia las ocupaciones analizadas. De este análisis se han obtenido un total de 887 **especialidades formativas**, de las que se han seleccionado las 275 primeras, por orden de puntuación obtenida con la triangulación de los resultados de las herramientas. Para el estudio de estas especialidades se han establecido tres rangos de prioridad. Los dos primeros de prioridad alta y media, han englobado las 100 primeras especialidades que dan cobertura prácticamente a la totalidad de las demandas formativas detectadas en relación con las ocupaciones de mayor concurrencia, con mejores perspectivas de empleo en la provincia.

Las 275 especialidades formativas en las que se centra el estudio, están distribuidas en 22 **familias profesionales**, de las que ocho son las más relevantes porcentualmente, es decir que recogen el mayor número de las especialidades formativas detectadas en el estudio (61%). A su vez, el total de especialidades se distribuyen en 67 **áreas profesionales**, que se reparten en un 60% entre 59 áreas, y el 40% restante, se concentra en ocho. La manera en la que se distribuyen las especialidades entre las áreas y familias profesionales, indica el elevado grado de cobertura que se le ha dado a la diversidad de necesidades detectadas en el estudio, dando respuesta a las demandas formativas relacionadas con las actividades económicas, así como a las consideradas transversales.



El 40% de las especialidades formativas que se concentran en ocho áreas profesionales, han dado respuesta a necesidades formativas de ocupaciones altamente demandadas. Estas áreas son: Agricultura, Restauración, Compraventa, Marketing y Relaciones públicas y Actividades físico deportiva y recreativas. A modo de ejemplo, en la Agricultura, se ha observado una demanda de profesionalización de los perfiles a todos los niveles, desde Peones agrícolas hasta Encargados de producción, para lo cual se han identificado una serie de especialidades formativas que son conducentes a certificados de profesionalidad y que responden a esa demanda, como es *Gestión de la Producción Agrícola*, entre otras. Así mismo, se han detectado especialidades formativas relacionadas con nuevas tendencias e innovación en la producción agrícola, como es el caso de *Agricultura ecológica y Modelos de negocio en la Economía circular*, que también tienen reflejo en la Industria Auxiliar de la Agricultura. Otras especialidades se engloban en áreas profesionales de carácter **transversal**, como son: Sistemas y telemática, Gestión ambiental, y Formación y educación, que responden a necesidades formativas que se encuentran en más de una actividad económica y que se han relacionado con nuevas tendencias detectadas en el ámbito empresarial. A modo de ejemplo, destaca el proceso de digitalización que afecta a gran parte de las actividades productivas incluyendo a la Administración pública. Por ello, se han incorporado especialidades formativas que sirven como complemento a diferentes perfiles profesionales con alto nivel de cualificación, como es el caso de *Excel Avanzado y Power BI*. En este sentido, también se han incluido especialidades de nivel básico dirigidas a la ciudadanía en general, para la adquisición de *Competencias digitales básicas y Alfabetización informática*.

Continuando con la transversalidad, una especialidad formativa que ha destacado enfocada a todas las áreas profesionales, ha sido *Docencia para la formación profesional para el empleo*, derivada de la alta demanda actual de profesionales de la enseñanza de FPE y su perspectiva de crecimiento.

Por otra parte, se ha evidenciado un proceso de industrialización y automatización que influye en varias actividades, y en concreto se ha observado de manera significativa en la Agricultura y la Piedra/Mármol e Industria extractiva. Para responder a algunas de las necesidades formativas relacionadas con este proceso, se ha tenido en cuenta, entre otras, la especialidad de *Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial*, siendo ésta la que encabeza el listado de las 275 especialidades formativas.

Delos resultados del estudio también se ha destacado la necesidad de modernizar la organización interna de la empresa a nivel estructural y de procesos en todas sus áreas, así como la implementación de una cultura empresarial en el tejido productivo de la provincia; para responder a esta demanda, se han incorporado, entre otras, especialidades como *Técnicas de calidad y mejora continua en la excelencia empresarial o Modelos de Negocio en la economía circular*.

Así mismo, se han identificado una serie de necesidades formativas vinculadas con los **sectores emergentes** considerados en este estudio, a las que se les da respuesta con las especialidades seleccionadas; por ejemplo, *Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas* para Energías Renovables, y *Producción de semillas y plantas en vivero*, para Industria Auxiliar de la Agricultura.

Los resultados obtenidos en el estudio se han sometido a un proceso de **validación** interna, donde se han realizado los ajustes pertinentes y una validación externa con resultado de conformidad unánime.

De forma complementaria, se ha llevado a cabo un **análisis de la demanda de formación**, donde se han identificado como colectivos prioritarios destinatarios de las acciones formativas a, Personas desempleadas en general, Personas desempleadas con déficit de formación (sin ESO o equivalente) y Personas desempleadas de larga duración que requieran de recualificación, todas ellas con alto nivel de motivación. Los principales obstáculos que se han detectado para participar en las acciones formativa son, las dificultades socioeconómicas y la distancia al centro de formación, seguido de la conciliación personal, familiar y laboral, y el horario de impartición; las dos últimas se han manifestado en mayor medida en el caso de las mujeres. Por otra parte, se ha evidenciado un bajo nivel de ajuste de las necesidades de las empresas en relación a las acciones formativas, sin embargo, en este mismo análisis se ha puesto de manifiesto que la FPE aumenta la empleabilidad y mejora las competencias profesionales de las personas demandantes.

Para finalizar las conclusiones sobre el estudio realizado, se ha centrado el interés en la **valoración de la FPE** como sistema de formación profesional en el ámbito laboral. En este sentido, las opiniones tanto desde la perspectiva empresarial e institucional, como desde la demanda de formación, giran fundamentalmente en torno al grado de conexión que tiene la FPE con el mercado de trabajo, y más concretamente con las necesidades formativas de las empresas.

Se ha considerado como positiva la utilidad de la FPE para la inserción laboral, la cualificación y la certificación profesional que aporta. No obstante se ha resaltado la falta de adaptación de la FPE al mercado de trabajo y la insuficiencia de oferta formativa en algunos sectores de actividad. También se ha recomendado dirigir ciertas mejoras a los centros de formación y a su ubicación territorial; en este sentido se ha propuesto la coordinación entre la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con la Consejería de Educación y Deporte, en la planificación y puesta en común de los recursos disponibles.

Debido a la escasez de personal formador con experiencia laboral, deben implantarse mejoras en la formación dirigida a este personal; y por otra parte, ha de replantearse el sistema de selección del alumnado, para detectar la motivación y el interés real en la acción formativa.

Los contenidos formativos y la metodología son otros aspectos a mejorar, pues requieren actualización y adaptación a la actividad y realidad de la empresa, siendo necesario incrementar la oferta semipresencial o mixta, aumentar el número de horas de prácticas y la realización de prácticas en empresas.

Finalmente, para lograr el éxito en las mejoras propuestas, se ha evidenciado la necesidad de hacer una sólida, eficaz y permanente promoción de la FPE, destacando como vía preferente de acceso a la información la atención personalizada.

8 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que a continuación se presentan recogen consideraciones generales tanto del estudio y su metodología como de los resultados y la ulterior planificación de la FPE.

8.1 RECOMENDACIONES GENERALES DEL ESTUDIO Y SU METODOLOGÍA

En este apartado se contemplan las recomendaciones que podrían mejorar posibles ediciones futuras del Estudio de Necesidades Formativas o su revisión o ampliación.

Las recomendaciones se estructuran en torno a dos ámbitos territoriales competenciales: el autonómico y el provincial.

Posteriormente en cada ámbito territorial, las recomendaciones se estructuran en torno a cuatro dimensiones, la estratégica en lo que tiene que ver con los aspectos organizativos de los equipos; sobre la organización interna y los procesos de trabajo; sobre los recursos humanos y materiales; y, finalmente, sobre la metodología, reflexionando sobre las fuentes utilizadas, técnicas y herramientas de investigación y resultados obtenidos.

8.1.1. RECOMENDACIONES AUTONÓMICAS

✓ **Estratégicas.**

Dar continuidad al Estudio de Necesidades Formativas de forma permanente. Con el objetivo de elaborar informes semestrales, tanto de necesidades formativas como del mercado de trabajo. Estos informes pueden centrarse en estudiar con mayor nivel de detalle los sectores productivos presentes en cada provincia.

✓ **Sobre la organización y procesos de trabajo.**

Mejorar la coordinación entre los diferentes Servicios de la Administración implicados en el estudio.

Definir los tiempos de trabajo con antelación que permita organizar mejor los recursos y los plazos de entrega.

Proporcionar cuentas de correo, salas de reuniones virtuales y espacios de almacenamiento digital (en la nube), especialmente para la comunicación y documentación generada con el estudio, para el equipo provincial.

Mantener y dar visibilidad al Equipo de apoyo autonómico.

✓ **Sobre los recursos humanos y materiales.**

Revisión de la composición de los miembros de los Equipos provinciales: número de miembros y selección de los mismos en función de la especialidad y conocimiento de la materia. Designación de los miembros con carácter voluntario, requiriendo la máxima implicación en el proyecto.

✓ **Sobre la metodología (técnicas y herramientas).**

Utilizar la misma terminología y categorías a lo largo del estudio, tanto para la recogida como para el volcado de información, y la elaboración de los informes correspondientes. Por ejemplo, la definición de sectores estratégicos y emergentes.

Con el fin de facilitar la aplicación metodológica, es necesario estandarizar los documentos de orientación metodológica y modelos de forma definitiva, previamente a su utilización, como puede ser el número de páginas, la estructura o el tipo de información que debe recoger un informe o anexo.

Que los informes parciales realizados a lo largo del estudio sean de máxima utilidad para el informe final. Gran parte de la información valiosa trabajada no tiene cabida en el informe final.

Efectuar un estudio de evaluabilidad del diseño de la propuesta de estudio.

Tanto entrevistas a empresas representativas, como en los cuestionarios dirigidos a empresas, la información que se recoge debe ser referida a su sector de actividad.

Detenerse más en el estudio de la herramienta de análisis estadístico, de modo que exista una mayor precisión en la elección de los sectores y su ocupaciones vinculadas, en cada provincia.

Respecto a la ponderación de los resultados de las distintas herramientas, recomendamos dar un mayor peso al análisis estadístico, reducir el peso de la ponderación de los cuestionarios online, y de los sectores emergentes en los resultados de las entrevistas a Informantes Clave.

Proporcionar formación a los equipos provinciales para el uso de las herramientas a lo largo del estudio.

8.1.2. RECOMENDACIONES PROVINCIALES

✓ **Estratégicas.**

Contemplar un sistema mixto de fuentes de información pública y privada de ofertas de empleo, como Informantes Clave.

En próximos estudios analizar en mayor profundidad dos sectores, la Industria Auxiliar de la Agricultura y la Industria Alimentaria. Por ejemplo, en el caso de la Industria Auxiliar de la Agricultura referido al análisis estadísticos, podrían recopilarse datos de contratación relacionados con los CNAEs vinculados con esta industria.

✓ **Sobre la organización y procesos de trabajo.**

Reducir el número de miembros que deben trabajar de forma permanente en los Equipos provinciales, por la dificultades en la coordinación de diez personas distribuidas por la provincia, por la dificultad que implica la movilidad geográfica e imposibilidad de llevar a cabo reuniones virtuales.

Que la persona coordinadora se elija voluntariamente de entre los miembros del Equipo, teniendo en cuenta que, su composición interdepartamental dificulta el ejercicio de coordinación.

Que los componentes de los equipos provinciales sean técnicos con disponibilidad.

✓ **Sobre los recursos humanos y materiales.**

Estabilizar los equipos de trabajo en la detección de las necesidades formativas con dedicación completa de algunos de sus miembros.

Actualizar los programas informáticos y mejorar a nivel de equipos y medios, el sistema de videoconferencias. Y dotar a los Equipos provinciales de una sala de trabajo permanente con medios materiales e informáticos propios.

✓ Sobre la metodología (técnicas y herramientas).

Las herramientas deben ser un instrumento dinámico, con posibilidad de recurrir a ellas en distintos momentos del estudio. *Por ejemplo el poder realizar entrevistas ante la necesidad de obtener más información de alguna actividad detectada a nivel provincial, con otra herramienta.*

Dedicar más tiempo al aprendizaje para la aplicación de la herramientas utilizadas en el estudio.

Que el equipo provincial disponga de las herramientas utilizadas en el estudio para su mejor análisis de resultados, *por ejemplo el guión de los cuestionarios online a empresas.*

8.2. RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA FPE

En este apartado se contemplan las recomendaciones que se estimen oportunas para adaptar los resultados obtenidos y proponer posibles tratamientos para una adecuada Planificación de la FPE.

Toma de decisiones con la oferta formativa resultante del estudio provincial:

✓ Priorización de especialidades formativas y planificación del número de ediciones.

Priorización y planificación de las 100 especialidades formativas de prioridad alta y media resultantes en el estudio, ya que concentran las especialidades que dan respuesta a casi la totalidad de las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo en la provincia.

Se recomienda que el número de ediciones se adapte al número de demandantes por sectores de actividad y a las necesidades de la empresa.

✓ Agrupación de especialidades formativas por áreas profesionales, modalidad, territorio, centros, etc.

Adaptar los contenidos formativos de determinadas especialidades a sectores productivos concretos. *Por ejemplo, una especialidad formativa de software aplicado a la agricultura.*

Se recomienda introducir la formación en competencias digitales como una materia transversal incluida en todas las acciones formativas o bien, como una especialidad dentro de cada área profesional.

✓ Distribución temporal de la oferta formativa resultante en la provincia.

Las convocatorias de acciones formativas deben realizarse con suficiente antelación en aquellos casos en los que la especialidad formativa esté dirigida a actividades estacionales o de campaña.

Distribuir la oferta formativa y su número de ediciones, teniendo en cuenta la planificación de posibles itinerarios.

✓ Distribución del alumnado y/o de colectivos en la oferta formativa.

Fundamentado en el hecho de que existe un gran número de demandantes de formación y de empleo que presentan dificultades para cumplir los requisitos de acceso a las acciones formativas, sin título de ESO, se recomienda la convocatoria de especialidades formativas de *Competencias clave* para Nivel 2 y 3.

Otra recomendación sería la oferta formativa de Certificados de profesionalidad de Nivel 1, donde no se requiere la ESO, como punto de partida para el acceso a especialidades de Nivel 2 y 3, de la misma familia profesional, a través de la programación de itinerarios formativos.

Respecto estos itinerarios, dentro de los resultados obtenidos en el estudio, se han encontrado especialidades que se dirigen a ocupaciones concretas y que habrían de convocarse de forma secuencial, con el fin de facilitar el acceso del alumnado sin título de ESO a los sucesivos Niveles de cualificación. *Por ejemplo, la ocupación de Cocinero, para la cual se podría ofrecer primero, la especialidad de Operaciones básicas de cocina (Nivel 1) y en un momento posterior la especialidad Cocina (Nivel 2), con lo cual se facilita que los alumnos que hayan realizado la primera acción formativa puedan acceder a la segunda.*

Se recomienda la promoción de itinerarios formativos por los Servicios de Orientación Profesional para el Empleo. Lo cual facilitaría la captación de alumnado ofreciéndole desde la Formación Profesional para el Empleo, una alternativa a la Formación Reglada, en la que el alumno se ha podido encontrar con dificultades, y que va a favorecer su inserción laboral.

Se recomienda priorizar la selección de alumnado femenino, en determinadas especialidades formativas vinculadas a ocupaciones masculinizadas y viceversa.

Dirigir la formación tanto a personas desempleadas como ocupadas, dentro de la misma acción formativa, con la idea de favorecer el intercambio de experiencias y relaciones entre el alumnado, propiciando una posible intermediación espontánea.

Teniendo en cuenta el alto porcentaje de demandantes de empleo mayores de 45 años y desempleados de larga duración, y que pueden mostrar gran desmotivación hacia la formación o la reconversión profesional, se recomienda poner en marcha programas de formación dirigidos a estos colectivos, que repercutan en su motivación y ulterior inserción laboral.

✔ Oferta a entidades de formación específica.

✔ Favorecer programaciones sectoriales, territoriales, singulares, etc.

Con el fin de evitar la despoblación en determinadas zonas geográficas de la provincia, se recomienda planificar la oferta formativa, en base a las necesidades y potencialidades de cada zona concreta. También, fomentando el autoempleo a través de la formación.

Reducir el número mínimo de alumnos exigido para la puesta en marcha de las acciones formativas, sobre todo en municipios con riesgo de despoblación.

✔ Validación de las propuestas mediante procesos de participación posteriores al estudio.

✔ Formas de financiación según distintos programas de formación y empleo.

✔ Evaluar la implementación del Plan de FPE y de su eficacia, realizando de un lado, el seguimiento del alumnado una vez finalizadas las acciones formativas, y de otro, evaluando el grado de satisfacción de las necesidades de las empresas. El seguimiento podría contemplar también el acompañamiento en el emprendimiento.

✔ Se recomienda realizar labores de intermediación que pongan en contacto a las empresas con los alumnos de las acciones formativas, propiciando su inserción laboral y dando respuesta a las necesidades de las empresas.

✔ Por último, con el fin de no repetir información ya detallada en este informe, nos remitimos al punto 6.2. Las mejoras de la FPE, como recomendaciones de mejora en cada uno de los elementos analizados.

9 ANEXOS



ANEXO 1

PLAN DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS

Descripción: Plan de coordinación de los servicios de empleo y formación para realizar los procesos de detección y análisis de necesidades formativas (NNFF) y de planificación de la FPE.

Objetivo: Impulsar la detección de necesidades formativas y planificación de la FPE integrando y coordinando acciones de empleo y de formación de los distintos servicios centrales y periféricos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo vinculados con la FPE.

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha impulsado y propuesto un nuevo modelo de detección de necesidades formativas para el empleo que avance en la mejora de las competencias profesionales de las personas trabajadoras y en la competitividad de las empresas andaluzas.

Es la Secretaría General de la Ordenación de la Formación (SGOF) quien tiene entre sus objetivos el desarrollo e implementación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y para ello, ha trabajado en este nuevo modelo que permite un mayor acercamiento a las necesidades de ambos actores.

Esta Consejería, a través de sus Delegaciones Territoriales y en coordinación con las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo, durante el mes de junio de 2019, impulsó en cada una de las ocho provincias andaluzas la celebración de encuentros bajo el título “Potenciando el Binomio Formación-Empleo”, constituyendo mesas de trabajo sectoriales con el objetivo de detectar las necesidades formativas para el empleo y atender con ello los requerimientos de competitividad de las empresas y la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras. Los resultados obtenidos en estos encuentros han servido de base al nuevo modelo de licitaciones de la FPE.

A través de esta actuación quedó establecido el punto de partida en la planificación de la formación para el empleo cuyo carácter territorial confiere igualdad de oportunidades y permite conocer específicamente las dinámicas generadoras de empleo en cada una de las provincias.

Se ha creado una metodología común que permite realizar un trabajo colaborativo de calidad persiguiendo el cambio conceptual y cultural innovador que se propone desde esta Consejería y, como consecuencia, permite conseguir la planificación de la FPE que tanto necesita la sociedad andaluza en estos momentos como consecuencia de la pandemia.

Para ello, es preciso asignar en cada una de las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo, así como en las Direcciones Provinciales de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, a las personas que desempeñarán este trabajo y que constituirán los equipos provinciales de detección y análisis de necesidades formativas; tal como se indica seguidamente.

Los equipos provinciales estarán coordinados y apoyados con una metodología común desde la SGOF a fin de organizar y conseguir, la participación activa de los agentes económicos y sociales en cada territorio, la sistematización del tratamiento de la información, así como su análisis y validación.

Este plan supone un reto en la coordinación e integración de los servicios de formación y de empleo en la detección y análisis de necesidades formativas que requerirá un esfuerzo por parte de todas las personas y con el que contamos de antemano.

1 ESTRUCTURA ORGÁNICA: CENTROS DIRECTIVOS Y ORGANISMOS ADSCRITOS EN LA CEFTA

1.1. VICECONSEJERÍA

Delega en la **Secretaría General de Ordenación de la Formación** (SGOF), como órgano decisor e instructor de la detección y análisis permanente de NNFF en el ámbito andaluz.

1.2. SECRETARÍA GENERAL DE LA ORDENACIÓN

Encomienda a la **Dirección General de la FPE** (DG FPE) todas las actuaciones necesarias para organizar, ejecutar y evaluar las actuaciones dirigidas a la detección y análisis de NNFF, así como la planificación de la FPE

Solicita a la **Gerencia SAE** la colaboración con DG FPE en la organización, ejecución y evaluación de las actuaciones dirigidas a la detección y análisis de NNFF, así como la facilitación de la información cuantitativa y cualitativa que proporciona el **Observatorio ARGOS**

Implica a las **Delegaciones Territoriales** (DDTT) e insta a las **Direcciones Provinciales del SAE** (DDPP SAE) en la participación activa de la organización y ejecución de las actuaciones de dicho estudio

Impulsa la coordinación entre DG FPE y Gerencia SAE incluyendo la colaboración de **Andalucía Emprende** (AE) e **Instituto Andaluz de la Juventud** (IAJ)

Propicia la participación de los agentes sociales a través del órgano de la **Gobernanza de la FPE** y la hace partícipe de las decisiones y actuaciones derivadas del estudio.

Cada uno de los intervinientes debe proponer participantes y suplentes en la Comisión de Prospección y Evaluación de la Formación Profesional para el Empleo de Andalucía

1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE LA FPE

Organiza y gestiona las instrucciones de la SGOF a través del **Equipo de Coordinación de NNFF** designado a tal fin y que será respaldado estructural y funcionalmente por el **Servicio de Análisis y Planificación** y en colaboración con el resto de servicios de la DG FPE.

1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Colabora con la DG FPE en la organización y gestión a través de su participación en las actuaciones dirigidas a la detección y análisis de NNFF y que será respaldado por el **Servicio de Intermediación en el Empleo** y del **Servicio de Orientación y Atención a la Demanda**

1.5. EQUIPO DE COORDINACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Inicia, coordina y valida el desarrollo de los procesos del estudio de NNFF. Este equipo será formado por un representante de la FPE y otro del SAE (especificar perfil de los componentes)

1.6. GOBERNANZA DE LA FPE

A través de la constitución de una mesa técnica, propone la representación territorial de los agentes sociales que participarán en el estudio

2 ESTRUCTURA PROVINCIAL EN LAS DELEGACIONES TERRITORIALES Y DIRECCIONES PROVINCIALES SAE

2.1. DELEGACIÓN TERRITORIAL

Propone la constitución del **Equipo Provincial de NNFF**, contando con las propuestas de la **Secretaría General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo** y la **Secretaría Provincial del SAE**

2.2. SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO: JEFATURA DE SERVICIO DE FPE

Impulsa, coordina y valida el estudio de NNFF a nivel provincial. Designa a una o dos personas técnicas para formar parte del equipo provincial

2.3. SECRETARÍA PROVINCIAL DEL SAE: JEFATURA DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN

Impulsa y coordina el estudio a nivel provincial y designa a tres técnicos para su participación en el equipo provincial: una persona orientadora, un agente de empresa y una persona técnica de la Secretaría Provincial

2.4. SECRETARÍA PROVINCIAL DEL SAE: ESCUELA DE FPE DEL SAE

Impulsa y coordina el estudio a nivel provincial y designa a una persona técnica de la Escuela de FPE o de la Secretaría Provincial para su participación en el equipo provincial

2.5. ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

Impulsa y coordina el estudio a nivel provincial y designa a una persona de un equipo técnico CADE para su participación en el equipo provincial

3 EQUIPO PROVINCIAL DE NECESIDADES FORMATIVAS Y GRUPO DE CONSULTORÍA TERRITORIAL

3.1. EQUIPO PROVINCIAL DE NNFF

3.1.1. FUNCIONES

Recepción, distribución y ejecución de las instrucciones, documentación y tareas propuestas por el equipo de Coordinación de NNFF

Organización de las actividades a realizar desde la Delegación Territorial

Comunicación con las personas participantes en el estudio

Coordinación de los trabajos de campo a realizar por el personal SAE y AE

Envío y recepción de documentación

Establecimiento de compromisos y calendarios provinciales

Redacción y remisión de los informes finales

Cualquier otra que se le pueda encomendar

3.1.2. COORDINACIÓN DEL EQUIPO

De entre todas las personas técnicas designadas en la anterior estructura provincial (hasta siete miembros) se nombrará la persona coordinadora e interlocutora con el Equipo de Coordinación de NNFF

3.2. GRUPO DE CONSULTORÍA TERRITORIAL

3.2.1. FUNCIONES

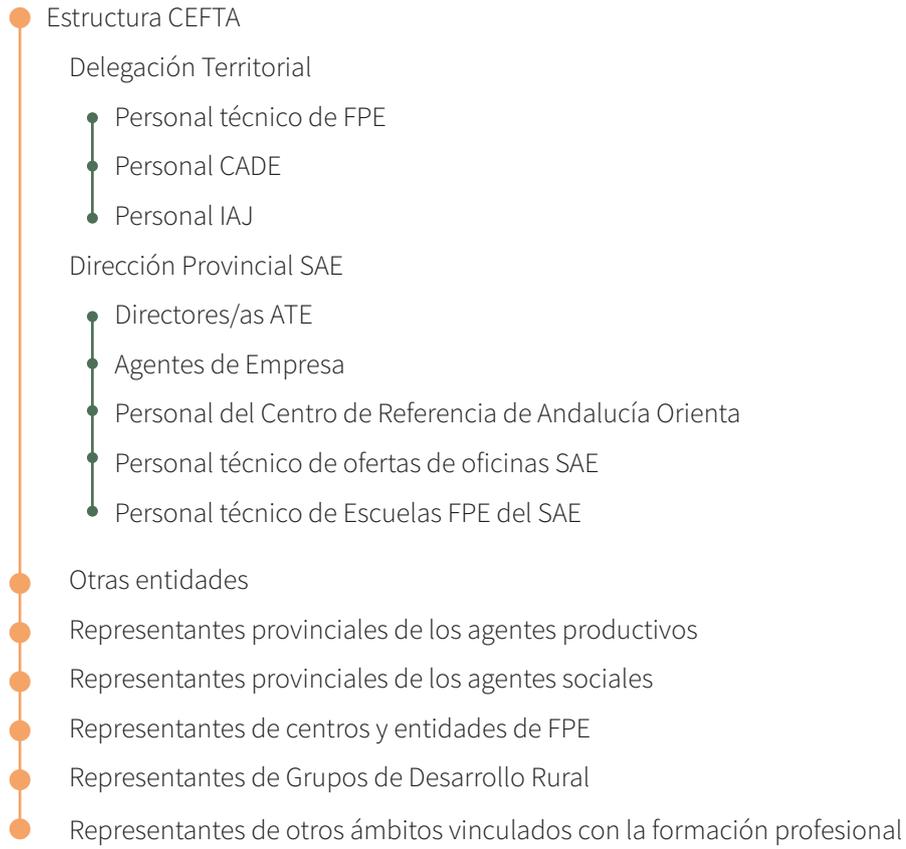
Ofrecer Información sectorial y territorial en el estudio (jornada participativa, grupo de discusión, entrevistas y cuestionarios)

Localización y propuesta de informantes clave para el estudio

Análisis de ofertas de empleo en portales privados (revisar)

Cualquier otra que se le pueda encomendar

3.2.2. COMPOSICIÓN



ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

1. PERSONAS PARTICIPANTES EN EL EQUIPO PROVINCIAL

1.1. EQUIPO PROVINCIAL

ADSCRIPCIÓN	CARGO / UNIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO
Delegación Territorial	Técnico FPE	Ana J. Fernández Flores	Coordinación del Equipo provincial. Participación Completa
Delegación Territorial	Jefe de Servicio de FPE	Mario López Martínez	Cuestionario Análisis de la Demanda
Dirección Provincial SAE	Orientadora SAE	María del Carmen Cano Valera	Participación Completa
Dirección Provincial SAE	Agente de Empresas	Olga Reina Guirado	Participación Completa
Secretaría SAE	Técnica	Rosa López Navarro	Cuestionario a Empresas
Escuela SAE	Jefe de Estudios	Francisco Javier Martos Muñoz	Análisis Documental Análisis Estadístico Entrevistas a Informantes clave
CADE	Técnica	Caridad Navarro Sola	Análisis Documental Análisis Estadístico Entrevistas a Informantes clave
Organización empresarial UGT	Secretaría de Formación, Empleo y Política sindical	Sonia Martínez Cuadrado	Entrevistas a Informantes clave Validación Interna
Organización empresarial CCOO	Secretaría de Empleo, Formación, Mujer e Inmigración	M.ª Luisa González Rodríguez	Entrevistas a Informantes clave Validación Interna
Confederación de Empresarios de Andalucía	Técnica (ASEMPAL)	Mercedes López Arguilé	Entrevistas a Informantes clave

1.2. EQUIPO DE APOYO

ADSCRIPCIÓN	CARGO / UNIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOMENTO DE PARTICIPACIÓN
Delegación Territorial Secretaría del Delegado Territorial	Gestión Administrativa	Luisa Muñoz Amate	Puntualmente a lo largo del estudio
Dirección Provincial SAE Servicio de Informática	Informática	Belén Gutiérrez Martínez Inmaculada Onteniente Gomis	Puntualmente a lo largo del estudio
Delegación Territorial Gabinete de prensa	Medios Comunicación	Encarnación Sáez Asensio	Puntualmente a lo largo del estudio
Dirección Provincial SAE: Servicio de Intermediación e Inserción	Otras: Consultas técnicas	Amaya Alonso Ortiz	Consulta puntual en el Análisis Estadístico
Dirección Provincial SAE: Centro de Referencia de Andalucía Orienta (CRO)	Otras: Consultas técnicas	Mar Gázquez Rivas	Consulta puntual en la Validación externa

2. PERSONAS PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE CONSULTORÍA TERRITORIAL

2.1. ESTRUCTURA CEFTA.

ADSCRIPCIÓN	CARGO / UNIDAD	PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO	Nº DE PERSONAS IMPLICADAS
Delegación Territorial	Director Provincial SAE	Validación Externa	1
Delegación Territorial	Dirección Provincial SAE: Jefa de Servicio de Intermediación e Inserción	Validación Externa	1
Delegación Territorial	Jefe de Departamento FPE	Validación Externa	1
Delegación Territorial	Agentes de Empresa	Entrevistas a Informantes clave	9
Delegación Territorial	Personal Técnico de Escuelas de FPE del SAE	Entrevistas a Informantes clave	2

2.2. ENTIDADES Y PERSONAS VINCULADAS A LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

ADSCRIPCIÓN	CARGO / UNIDAD	PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO	Nº DE PERSONAS IMPLICADAS
Representante provincial de ámbito vinculado con la FP	Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Educación y Deporte	Validación Externa	1
Centros y Entidades de FPE	Vicepresidente de la CECAP - Almería Secretaría de	Validación Externa	1
Organización empresarial UGT	Formación, Empleo y Política sindical	Entrevistas Informantes clave Validación Interna	1
Organización empresarial CCOO	Secretaría de Empleo, Formación, Mujer e Inmigración	Entrevistas informantes clave Validación Interna	1
Confederación de Empresarios de Andalucía	Técnica (ASEMPAL)	Entrevistas Informantes clave	1

2.3. ENTIDADES Y PERSONAS VINCULADAS A LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

NOMBRE DE LA ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ EMPRESA	ADSCRIPCIÓN / ORGANIZACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / CARGO	MOMENTO DE PARTICIPACIÓN
David Uclés Aguilera	Universidad de Almería	Investigador/ Profesor de Economía Aplicada	Entrevistas Informantes Clave
	Cajamar Innova	Asesor/Consultor de Incubadora de Empresas especializada en Tecnologías del Agua	

3. ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO.

NOMBRE DE LA ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/EMPRESA	SECTOR	MOMENTO DE PARTICIPACIÓN	Nº DE PERSONAS IMPLICADAS
Empresas sin determinar	Público	Cuestionario a Empresas Entrevistas Informantes Clave	342
Orientación en entidad colaboradora	Público	Cuestionarios análisis de la Demanda	14
Red Centros de Formación	Público	Cuestionarios análisis de la Demanda	18
Organización Sindical: UGT	Público	Entrevistas Informantes Clave	1
Organización Sindical: CCOO	Público	Entrevistas Informantes Clave	1
CEA (ASEMPAL)	Público	Entrevistas Informantes Clave	1
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE	Público	Distintos momentos del Estudio.	51
DELEGACIÓN TERRITORIAL EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	Público	Distintos momentos del Estudio.	6
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Público	Entrevistas Informantes Clave Validación Externa.	1
IAJ	Público	Entrevistas Informantes Clave Cuestionarios análisis de la Demanda	6
FUNDACIÓN ANDALUCÍA EMPRENDE (CADE)	Público	Entrevistas Informantes Clave	1
CECAP	Público	Validación Externa.	1

ANEXO 3

EL ESTUDIO EN NÚMEROS

1. NÚMERO DE PERSONAS CONTACTADAS Y PARTICIPANTES

En el estudio han participado un total de 448 personas en la que, algunas de ellas, han tenido distintos cometidos. Por este motivo, se ha tenido en cuenta esta situación para contabilizarlas sin duplicidad en el total de personas que han participado en el estudio.

PARTICIPACIÓN / ACTIVIDAD EN EL ESTUDIO	PERSONAS CONTACTADAS	PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	PARTICIPANTES SEGÚN MOMENTO DEL ESTUDIO
Equipo Provincial/	10	10	10
Equipo de Apoyo al Equipo Provincial	6	6	6
Grupo de Consultoría Territorial	14	14	14
Administración online de Cuestionario a Empresas	3.585	307	307
Administración de Entrevistas a Informante Clave	46	42	46
Administración online de Cuestionario sobre la Demanda de Formación	189	68	68
Validación Externa	9	1	8
TOTAL	3859	448	459

RESUMEN DE PERSONAS PARTICIPANTES

TIPO DE PARTICIPACIÓN / ACTIVIDAD	PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	PARTICIPANTES SEGÚN EL MOMENTO DEL ESTUDIO
Total personas que han trabajado en el estudio	30	30
Total personas que han aportado datos al estudio	418	429
Total	448	459

2. NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN PERFIL EN EL ESTUDIO

PERFIL	TOTAL
Personal Delegación Territorial	8
Personal Dirección Provincial SAE y entidades colaboradoras de Orientación	72
Personal Andalucía Emprende: CADE	2
Personal Instituto Andaluz Juventud	6
Representante DT Educación y Deporte	2
Representante Organización Sindical	4
Representante Organización empresarial	2
Representante Organización Centros de Formación (CECAP)	1
Personas reconocido prestigio	1
Representante de Empresa seleccionada por su Actividad económica	342
Representante de Entidad y Centro de Formación	18
Representante de otros ámbitos vinculados con Empleo-Formación	1
TOTAL	459

3. NÚMERO DE ENCUESTAS DISTRIBUIDAS Y CONTESTADAS

TÉCNICA DE ENCUESTA	UNIDADES DISTRIBUIDAS	UNIDADES CONTESTADAS Y VÁLIDAS
Cuestionario <i>online</i> a Empresas	3.585	307
Entrevistas a Informante Clave	46	46
Cuestionario online sobre Demanda de Formación	189	68
Cuestionario (Ronda de preguntas) para Validación Externa	5	5
TOTAL	3825	426

4. NÚMERO DE PREGUNTAS (ABIERTAS Y CERRADAS) FORMULADAS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS.

TÉCNICA DE ENCUESTA	PREGUNTAS ABIERTAS	PREGUNTAS CERRADAS	TOTAL, PREGUNTAS
Cuestionario online a Empresas	5	11	16
Entrevistas a Informante Clave	11	0	11
Cuestionario online sobre Demanda de Formación	3	32	35
Cuestionario (Ronda de preguntas) para Validación Externa	6	1	7
TOTAL	25	44	69

5. NÚMERO DE DOCUMENTOS CON DATOS PROVINCIALES Y COMARCALES ANALIZADOS

DOCUMENTOS ANALIZADOS	
Supraprovinciales	1
Provinciales	9
Comarcales	2
TOTAL	12

6. NÚMERO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DETECTADAS Y ANALIZADAS PARA REALIZAR EL ESTUDIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
Detectadas	22
Analizadas	22

7. NÚMERO DE OCUPACIONES DETECTADAS Y ANALIZADAS PARA REALIZAR EL ESTUDIO

OCUPACIONES	
Detectadas	241
Analizadas	44

8. NÚMERO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS ESTUDIADAS Y VALIDADAS PARA REALIZAR EL ESTUDIO

ESPECIALIDADES FORMATIVAS	
Estudiadas	887
Validadas	275

9. NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS Y REMITIDOS A LA COORDINACIÓN DEL ESTUDIO

INFORMES EMITIDOS
19

10. NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO CON EL EQUIPO PROVINCIAL Y OTRAS DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

REUNIONES DE EQUIPOS	
Equipo Provincial	5
R. Coordinación en la provincia	15
Equipo Coordinación	15

11. NÚMERO DE MENSAJES DE CORREOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

MENSAJES DE CORREOS	ENVIADOS	RECIBIDOS
Cuenta oficial del estudio (necesidadesformativas@)	30	15
Cualquier otro correo corporativo con contenidos relacionados con la organización y la metodología del estudio	540	300

ANEXO 4

ESPECIALIDADES FORMATIVAS ESTUDIADAS COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DETECTADAS

El Anexo comprende la relación de las primeras 804 especialidades formativas de cada provincia, ordenadas por su puntuación. Comparativamente se presenta también su posición a escala autonómica.

Debido a su extensión, podrá consultar este anexo íntegramente en el siguiente enlace web o escaneando el código QR:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/necesidades_formativas_anexo4_ALM.pdf



ANEXO 5

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL

CNAE (2 DÍGITOS)	ACTIVIDAD ECONÓMICA
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
08	Otras Industrias extractivas. 08.11.- Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra
20	Industria química 20.15.- Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados
22	Fabricación de productos de caucho y plástico. 22.2.- Fabricación de productos de plástico
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos. /23.70.- Corte, tallado y acabado de piedra / 23.99.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.
28	Fabricación de maquinaria y equipos n.c.p.o. 28.3.- Fabricación de maquinaria agraria y forestal
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. 35.18.- Producción de energía eléctrica de origen eólico./ 35.19.- Producción de energía eléctrica de otros tipos
41	Construcción de edificios 41.22.- Construcción de edificios no residenciales (invernaderos)
43	Actividades de construcción especializadas. 43.22: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado / 43.9.- Otras actividades de construcción no especializadas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
49	Transporte terrestre y por tubería 49.3.- Otro transporte terrestre de pasajeros 49.4.- Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza
55	Servicios de alojamiento
56	Servicio de comidas y bebidas
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. (Aplicada a la agricultura)
72	Investigación y Desarrollo.
81	Servicio a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares
85	Educación
86	Actividades Sanitarias
88	Actividades de Servicios Sociales sin alojamiento
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

ANÁLISIS DOCUMENTAL	ANÁLISIS ESTADÍSTICO	% DE REPRESENTACIÓN PROVINCIAL SOBRE EL TOTAL DE CONTRATACIÓN	NIVEL DE CONCURRENCIA (1)
✓	✓	31,17 %	2
✓		0,07%	1
✓		0,31%	1
✓		0,18 %	1
✓		0,54%	1
✓		0,06 %	1
✓		0,02%	1
✓	✓	2,47 %	2
✓	✓	2,93% %	2
✓	✓	11,75 %	2
✓	✓	5,29 %	2
✓	✓	4,15 %	2
✓	✓	5,12%	2
✓	✓	13,06 %	2
✓		0,13%	1
✓		0,07 %	1
✓	✓	2,24 %	2
✓	✓	1,23 %	2
✓	✓	1,92 %	2
✓	✓	2,54 %	2
✓	✓	1,65 %	2
✓	✓	1,57 %	2

ANEXO 6

RESULTADOS PARA UNA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Debido a su extensión, podrá consultar este anexo íntegramente en el siguiente enlace web o escaneando el código QR:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/necesidades_formativas_anexo6_ALM.pdf



ANEXO 7

RESULTADOS AGRUPADOS POR ÁREAS PROFESIONALES

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO ÁREA	ÁREA PROFESIONAL	%	% TOTAL FAMILIA
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD	Administración y auditoría	2,45	4,33
		ADGF	Finanzas	0,15	
		ADGG	Gestión de la información y comunicación	1,73	
		ADGN	Finanzas y seguros		
		ADGX	Especialidades sin áreas definidas		
AFD	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AFDA	Actividades físico deportivas recreativas	3,42	3,95
		AFDP	Prevención y recuperación	0,53	
AGA	AGRARIA	AGAJ	Jardinería	2,64	9,79
		AGAN	Ganadería		
		AGAR	Forestal	0,10	
		AGAU	Agricultura	7,05	
ARG	ARTES GRÁFICAS	ARGA	Actividades y técnicas gráficas artísticas		1,03 %
		ARGC	Encuadernación industrial		
		ARGG	Diseño gráfico y multimedia	0,14	
		ARGD	Diseño	0,88	
		ARGI	Impresión		
		ARGN	Edición		
		ARGP	Preimpresión		
		ARGT	Transformación y conversión en industrias gráficas		

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO ÁREA	ÁREA PROFESIONAL	%	% TOTAL FAMILIA
ART	ARTES Y ARTESANÍAS	ARTA	Artesanía tradicional		
		ARTB	Joyería y orfebrería		
		ARTG	Fabricación y mantenimiento de instrumentos musicales		
		ARTN	Vidrio y cerámica artesanal		
		ARTR	Recuperación, reparación y mantenimiento artísticos		
		ARTU	Artes escénicas		
COM	COMERCIO Y MARKETING	COML	Logística comercial y gestión del transporte	2,52	12,18
		COMM	Marketing y relaciones públicas	3,64	
		COMT	Compraventa	6,01	
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELEE	Instalaciones eléctricas	1,34	6,12
		ELEL	Electricidad	1,15	
		ELEM	Máquinas electromecánicas	3,00	
		ELEQ	Equipos electrónicos	0,26	
		ELER	Electricidad	0,26	
		ELES	Instalaciones de telecomunicación	0,12	
ENA	ENERGÍA Y AGUA	ENAA	Agua	0,41	2,27
		ENAC	Eficiencia energética		
		ENAE	Energías renovables	1,85	
		ENAL	Energía eléctrica		
		ENAS	Gas		
EOC	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOCB	Albañilería y acabados	1,62	3,96
		EOCE	Estructuras	0,39	
		EOCJ	Colocación y montaje	0,13	
		EOCM	Maquinaria	0,39	
		EOCO	Proyectos y seguimiento de obras	1,43	
		EOCQ	Maquinaria de construcción		

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO ÁREA	ÁREA PROFESIONAL	%	% TOTAL FAMILIA
FCO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOV	Competencias clave	0,83	
		FCOI	Informática complementaria	0,54	
		FCOE	Lenguas extranjeras	1,54	
		FCOM	Manipulación alimentaria	1,91	
		FCOO	Orientación laboral	0,80	
		FCOS	Seguridad y salud laboral	5,62	
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	FMEA	Construcciones aeronáuticas	1,43	3,37
		FMEC	Construcciones metálicas	1,02	
		FMEE	Fabricación electromecánica		
		FMEF	Fundición		
		FMEH	Operaciones mecánicas	0,32	
		FMEL	Construcciones metálicas	0,60	
		FMEM	Producción mecánica		
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	HOTA	Alojamiento	0,60	7,43
		HOTJ	Juegos de azar		
		HOTR	Restauración	6,21	
		HOTT	Turismo	0,62	
		HOTU	Agroturismo		
IEX	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	IEXD	Piedra natural	2,84	3,24
		IEXM	Minería	0,41	
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD	Desarrollo	2,15	7,07
		IFCI	Informática	0,39	
		IFCM	Comunicaciones		
		IFCT	Sistemas y telemática	4,53	
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAI	Montaje y mantenimiento de	0,34	3,98
		IMAM	instalaciones	0,29	
		IMAQ	Mecánica	0,78	
		IMAR	Maquinaria y equipo industrial Frío y climatización	2,57	

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO ÁREA	ÁREA PROFESIONAL	%	% TOTAL FAMILIA
IMP	IMAGEN PERSONAL	IMPE	Estética	0,93	1,28
		IMPQ	Peluquería	0,34	
IMS	IMAGEN Y SONIDO	IMSE	Espectáculos en vivo		0,61
		IMST	Producciones fotográficas		
		IMSV	Producción audiovisual	0,61	
INA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INAD	Alimentos diversos	1,60	4,90
		INAE	Lácteos		
		INAF	Panadería pastelería, confitería y molinería	0,12	
		INAH	Bebidas	1,57	
		INAI	Cárnicas	0,73	
		INAJ	Productos de la pesca	0,40	
		INAK	Aceites y grasas		
		INAV	Conservas vegetales	0,48	
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	MAMA	Transformación madera y corcho		
		MAMB	Instalación y amueblamiento		
		MAMD	Producción carpintería y mueble		
MAP	MARÍTIMO PESQUERA	MAPB	Buceo		0,57
		MAPN	Pesca y navegación		
		MAPU	Acuicultura	0,57	
QUIM	QUÍMICA	QUIA	Análisis y control		
		QUIE	Proceso químico		
		QUIM	Farmaquímica		
		QUIO	Pasta, papel y cartón		
		QUIT	Transformación de polímeros		
SAN	SANIDAD	SANP	Servicios y productos sanitarios		
		SANS	Soporte y ayuda al diagnóstico		
		SANT	Atención sanitaria		

FAMILIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO ÁREA	ÁREA PROFESIONAL	%	% TOTAL FAMILIA
SEA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SEAD	Seguridad y prevención	0,51	3,76
		SEAG	Gestión ambiental	3,25	
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCB	Actividades culturales y recreativas	1,52	9,04
		SSCE	Formación y educación	6,25	
		SSCG	Atención social	0,84	
		SSCI	Servicios al consumidor	0,43	
TCP	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCPC	Calzado		0,42
		TCPF	Confección en textil y piel	0,42	
		TCPN	Ennoblecimiento de materias textiles y pieles		
		TCPP	Producción de hilos y tejidos		
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVB	Ferrocarril y cable		5,11
		TMVC	Transporte por carretera	0,40	
		TMVG	Electromecánica de vehículos	1,08	
		TMVI	Conducción de vehículos por carretera	2,53	
		TMVL	Carrocería de vehículos	0,18	
		TMVO	Aeronáutica	0,82	
		TMVU	Náutica	0,10	
VIC	VÍDRIO Y CERÁMICA	VICF	Fabricación cerámica		
		VICI	Vidrio industrial		
				100	100

ANEXO 8

WEBGRAFÍA-ALMERÍA

La información contenida en este Anexo corresponde a la documentación consultada a nivel provincial. Para conocer la relación completa de los 119 documentos analizados por este Estudio deberán ser consultados los diferentes Anexos 8 de los Informes Provinciales y el Anexo 9 del Informe Autonómico.

ÁMBITO PROVINCIAL

Periódico “La voz de Almería” (12 de marzo de 2021). Webinar “Oportunidades de reactivación económica en Almería: financiación europea y transición justa”.

<https://www.youtube.com/watch?v=o9AALT8qM9Q>

Canal Sur Radio y Televisión (6 de junio de 2020). Crecen las exportaciones de mármol de Macael.

<https://www.canalsur.es/noticias/andaluc%c3%ada/almeria/crecen-las-exportaciones-de-marmol-de-macael/1589696.htm>

Fundación marca Macael (AEMA) (noviembre 2019). Trigésima tercera edición de los premios Macael.

<https://macaelmarmol.com/gala-premios-macael-2019/>

Grupo publicaciones del Sur. Premios de la asociación de empresarios del mármol de Andalucía. (17 de octubre de 2019).

<https://andaluciainformacion.es/almeria/854604/premios-de-la-asociacion-de-empresarios-del-marmol-de-andalucia/>

Oficina de comunicación de la Junta de Andalucía (julio 2019). Declaración de interés estratégico de la ampliación de Cosentino en Almería.

<http://portavoz.cpre.junta-andalucia.es/presidencia/portavoz/destacadosportada/consejodegobierno/144290/economiaconocimientoempresasyuniversidad/comisiondelegadaparaasuntoseconomicos/consejodegobierno/grupocosentino/interesestrategicoparaandalucia/tramitacionpreferente>

Instituto de estudios de Cajamar. Servicio de estudios agroalimentarios de Cajamar . Caja Rural (diciembre 2020). Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña 2019/2020.(PDF)

<https://publicacionescajamar.es/series-tematicas/informes-coyuntura-analisis-de-campana/analisis-de-la-campana-hortofruticola-de-almeria-campana-2019-2020>

Centro Tecnológico Tecnova. Fundación Tecnova (2020). Memoria anual 2019. (PDF)

<http://www.fundaciontecnova.com/wp-content/uploads/2020/06/memoria-tecnova-2019-espa%c3%b1ol.pdf>

Gobierno de España. Ministerio de trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).Observatorio de las ocupaciones (2020). Informe del mercado de trabajo de la provincia de Almería. Datos 2019. (PDF)

<https://www.sepe.es/homesepe/que-es-el-sepe/observatorio/informes-mercado-trabajo/informes-anales-mercado-trabajo-provincial-municipal/informes-provincia/ver-resultados.html?>

ÁMBITO NACIONAL

Endesa S.A. (mayo 2010). Plan futur-e de la central térmica de litoral de Almería. (PDF).
<https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/eficiencia-energetica/economia-circular/futur-e/convocatoria-litoral>

Gobierno de España. Ministerio de transición ecológica y reto demográfico (MITECO) (marzo 2021). Convenio de transición justa de Carboneras. Plan de acción urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, Gobierno de España.(PDF)
https://www.transicionjusta.gob.es/convenios_transicion_justa/common/caracterizacion_y_diagnostico_carboneras.pdf
https://www.transicionjusta.gob.es/convenios_transicion_justa/common/folleto_convenios_transicion_justa.pdf

ÁMBITO AUTONÓMICO

Gobierno de España. Ministerio de trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (31 de octubre de 2020). Informe de Prospección y Necesidades Formativas 2020.(PDF)
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/observatorio/deteccion-necesidades-formativas/necesidades-formativas/ver-resultados.html?documentType=prospecciones&>







Junta de Andalucía

